

CAPÍTULO V

LA NACION.—EL MEDIO SOCIAL

ESPAÑA.—EL AMBIENTE NACIONAL.

DE entre los muchos e ilustres historiadores que como D. Rafael Altamira y don Pío Zabala han estudiado con toda amplitud y competencia el tema, dos de ellos, el maestro de maestros D. Marcelino Menéndez y Pelayo y el ilustre Marqués de Lozoya, retratan, a nuestro objeto con vigoroso y expresivos trazos lo que era este ambiente nacional en los siglos XVI y XVII y fines del siglo XVIII. «Al comenzar la décadra postera del siglo XVIII y cuyas novedades filosóficas repercuten ya en la política de Europa, el espíritu español había variado, en realidad, muy poco desde el tiempo de los Austrias y España sentía de un modo más hondo y unánime que nunca el amor a la Religión y al Rey.» Así lo declara el Marqués de Lozoya en sus consideraciones previas al comienzo del epistolario de que dimos cuenta anteriormente. «El gobierno patriarcal y benévolos de los primeros Borbones—sigue exponiendo—, su gestión propia y bien intencionada, la prosperidad en que llegó el País en el reinado de Carlos III, en la cual España, por primera vez después de dos siglos, sentía su hambre satisfecha y a veces complacido su orgullo con afortunadas empresas militares, justifican la veneración que el pueblo sentía hacia el Monarca a pesar de que el absolutismo unificador venido de Francia difería de la castiza tradición española. En el servicio cortesano y militar del Rey empleábase la nobleza del Reino; a la Real Majestad dedicaban sus obras los literatos, los hombres de ciencia y los artistas; hasta los talleres y las fábricas reservaban para ella las primicias de su trabajo; los palacios reales engalanábanse con los productos de la renaciente industria nacional; tapices madrileños, cristales de la Granja, sedas de Talavera, de Valencia, de Toledo; cerámica de Alcoy del Retiro.» Este estado de cosas no sufrió alteración cuando advino al trono su hijo Carlos IV. Según afirma nuestro escritor: «Este fué acogido con un entusiasmo justificado por su carácter bondadoso y por su buena voluntad. Aún no se había hecho patente la debilidad de su ánimo, no trascendía, quizás, al pueblo, aunque era ya notorio para la gente palatina el dominio que sobre él ejercía su esposa María Luisa de Parma.» Su conducta no resultaba muy discreta. «Murmurábase ya en las tertulias cortesanas, pero aún no en las rúas de las plazuelas. En la jura

de los nuevos reyes, el pueblo que llenaba la carrera les había aclamado con verdadero fervor, y en las ciudades del reino que tenían el privilegio de proclamar al monarca, este acto fué alegre y solemne.» La España de finales del siglo XVIII era, en efecto, el trascuento fiel de la España de los siglos anteriores, y ¿cuál era esta España de los siglos XVI y XVII? En los estudios de crítica literaria (tercera serie, página del 57 al 67), don Marcelino Menéndez Pelayo nos la describe con una exactitud que desde el primer momento nos convence de su verdad. «En primer lugar—expone el magno polígrafo e historiador español—, el carácter que salta a la vista en aquella sociedad española..., en eso que se llama *edad de oro* (y no siglo de oro, porque comprende dos siglos), la nota fundamental y característica es el fervor religioso que se sobrepone al sentimiento del honor, al sentimiento monárquico y a todos los que impropiamente se han tenido por fundamentales y primeros; ante todo, la España del siglo XVI es un pueblo católico; más diremos: un pueblo de teólogos. Ese carácter de la España del siglo XVI y de la del siglo XVII (mera continuación degenerada del período anterior) había llegado a ese grado de fervor, de fanatismo (si se quiere usar la palabra que como afrenta se nos lanza a la cara y como título de gloria recogemos) en primer lugar, por las condiciones históricas del desarrollo de España en la Edad Media. España, que había expulsado a los judíos, y que aún tenía el brazo tenido en sangre mora, se encontró a principios del siglo XVI enfrente de la Reforma, fiera recrudescencia de la barbarie septentrional; y por toda aquella centuria se convirtió en campeón de la unidad y de la ortodoxia, en una especie de pueblo elegido de Dios, llamado por El para ser brazo y espada suya, como lo fué el pueblo de los judíos en tiempo de Matías y de Judas Macabeo...»

«La grandeza material—continúa diciendo nuestro eximio polígrafo—, la extensión de los dominios de España por alianzas, por matrimonios, por herencias, en todo el siglo XVI, es nada en comparación de este gran principio de unidad católica y latina, de resistencia contra el Norte y contra la herejía y la barbarie que constituye en el siglo XVI el alma y el verdadero impulso y la verdadera grandeza de nuestra raza. A Felipe II, políticamente considerada la cosa, le hubiera sido más ventajoso abandonar después de luego los estados de Flandes y vivir en paz con Inglaterra; pero ni Felipe II ni ningún gobernante español y católico de aquellos tiempos podía dejar que la herejía se entronizase sin resistencia en las marismas batanas, o que, bajo el cetro de la sanguinaria Isabel, oprimiese la conciencia de los católicos ingleses. En general, más que guerras de ambición, de dominación y de imperio universal, las guerras españolas del siglo XVI fueron guerras religiosas, guerras de resistencia y de defensa contra el error teológico, y a la vez guerras latinas contra el elemento germánico. Tan alto, generoso y desinteresado móvil bastó a dar unidad y carácter propio a nuestra raza y a nuestra historia. Todo se enlaza con él y de él depende, y por él se explica y justifica: lo mismo las conquistas en América, en Asia y en Oceanía, adonde llevamos la luz del evangelio y la civilización europea, que la resistencia contra la reforma en Alemania, en Holanda y aun en Inglaterra, donde nos venció el poder de los elementos movidos por inexcrutables voluntades de Dios, más que por el poder de los hombres. De todo esto había resultado un pueblo extraño, uno en la creencia religiosa, dividido en todo lo demás, por raza, por lengua, por costumbres y por fueros, por todo lo que puede dividir a un pueblo. En cuanto al sentimiento monárquico que se toma como otra de las notas características del siglo XVI, es muy inferior en intensidad y firmeza al primero. Aquí los reyes sólo fueron grandes en cuanto representantes de las tendencias de la raza y más españoles que todos, no en cuanto a Reyes; aquí no hubo esa devoción, ese fervor monárquico que en Francia, como nada hubo que se pareciese a la pompa oriental y al absolutismo semiasiático de la corona de Luis XIV. Al contrario, la monarquía vivió siempre en el siglo XVI de un modo cenobítico y austero». Y por si todo esto no fuera suficiente a darnos cuenta del carácter de nuestra raza y de nuestra nación en el siglo XVI D. Marcelino escribe los párrafos siguientes, que no admiten comentarios ni rectificación alguna; tales son su exactitud

y justicia: «Si quisieramos reducir a fórmula el estado social de España en el siglo XVI —declara el insigne maestro—, diríamos que venía a constituir una democracia frailuna. Ni aquí había monarquía propiamente poderosa por ser monarquía, ni aristocracia poderosa por ser aristocracia. Es más, la aristocracia, políticamente, estaba anulada desde que el Cardenal Tavera la había arrojado de las cortes de Toledo. ¡Providencial y ejemplar castigo de la mal segura fe y tornadiza lealtad con que la primera nobleza castellana sirvió, ya al Emperador, ya a las ciudades, en la guerra de los Comuneros! Sólo quedaba y omnipotente lo regia todo, el espíritu católico sostenido por los reyes, y en virtud del cual los reyes eran grandes; por eso una casa extranjera contraria en sus tradiciones e intereses de familia a las tradiciones y a los intereses de la nación española (y funesta para ella en su política interior) fué acatada y defendida hasta con entusiasmo heroico, sin otra causa que el haber sido porta-estandarte de los ejércitos de la iglesia, con más firmeza y lealtad que ninguna otra casa real de Europa. Si en los tiempos de nuestra decadencia, si en las obras de nuestros dramaturgos, sobre todo en Rojas, se extremó hasta la hipérbole esta devoción monárquica, tan racional y justa, yo creo —declara nuestro historiador— que hubo en esto algo de falsedad, de ideal y de convencionalismo que no trascendía a la vida, ni era retrato fiel sino exagerado de ella... decir que el régimen español de la Edad Media había sido anulado por la tiranía de los reyes de la casa de Austria, fuera incurrir en lugares comunes indignos ya hasta de refutación. El espíritu municipal, el amor a las antiguas y veneradas libertades se conservaba tan vivo en España como en parte ninguna. Felipe II no tocó a los fueros de Aragón en su parte substancial y los de Cataluña y Valencia se conservaron en todo su vigor hasta la casa de Borbón, que fué quien verdaderamente mató las tradiciones forales, iniciando la unidad centralista a la francesa.»

«De todo esto había resultado un estado social singular y anómalo a consecuencia de las guerras lejanas y en cien partes a la vez, y de la colonización de América, y de la codiciosa sed que excitaba la riqueza de sus vírgenes entrañas, y de la expulsión de judíos y moriscos, el comercio, la industria, las artes mecánicas, yacían entonces en manifiesta y lamentable decadencia. Por todos los campos de batalla de Europa iba derramando su sangre una población aventurera en que apenas había término medio entre el caballero y el pícaro y en que a veces andaban juntas las dos cosas; una población sin clase media propiamente dicha, y sin aristocracia con representación e influjo en el estado. La hidalguía en el siglo XVI, cuando no era heredada de los mayores, solía ganarse a punta de lanza, bien peleando contra turcos y franceses, bien conquistando en América o venciendo en los campos de Flandes; pero la aristocracia, excepción hecha de algunas, muy pocas, familias, había perdido la autoridad, ya que no el prestigio. La nobleza de segunda clase solía ser pobre; abundaban hidalgos de aldea..., la hidalguía era patrimonio de todos. Había provincias en que nadie dejaba de creerse hidalgo, y triunfante los estatutos de limpieza, ninguno de los que se usaban de no tener en sus venas sangre judía o mora se estimaba inferior a los grandes. Hoy es el día en que los mismos salvajes de Arauco se llamaban entre sí caballeros, cosa que aprendieron de nuestros caballerescos antepasados.»

«Industriales, menestrales, mercaderes, en muy poco número o tenidos en menos; caballeros pobres muchísimos; el rey sobre todo, como síntesis de las unánimes creencias de la raza y luego un clero que se extendía por todas partes, ya en forma de órdenes regulares, ya en forma de clérigos seculares, no sin que este número excesivo de frailes fuese señalado varias veces como un peligro por nuestros economistas de aquellos tiempos; sin embargo, el celo multiplicaba las fundaciones y la tercera parte de la población de España se componía de frailes y monjas...»

«No hay clases inferiores ni desheredadas; en general todos son pobres; pero en medio de eso reina una igualdad cristiana *sui generis*, que no tiene otro ejemplo en el mundo y no carece de austero y varonil encanto.» D. Marcelino Menéndez Pelayo completa

este magnífico cuadro con unas declaraciones finales: «En cuanto a la organización de la familia en el siglo XVI—afirma—no puede dudarse que la autoridad patriarcal era grande, que la autoridad del marido se ejercía omnímoda, que el adulterio era muy raro, que las infracciones contra la ley conyugal se castigaban severamente...; pero fuera de esto, las costumbres eran desenfrenadas y livianas en demasía. Junto con esto se habían desarrollado una porción de sentimientos, no del todo conformes a la estricta ley moral. Así imperaba el llamado *sentimiento del honor*, que viene a ser una moral social relativa, por debajo de la moral cristiana, y a veces contra ella, moral relativa que se impone en las costumbres tiránica e inflexiblemente hasta en los que más la niegan y contradicen. De ahí el espíritu vindicativo, dulista y de punto de honra; de ahí es también el mismo castigo del adulterio tomado por el marido a veces con alevosía y casi siempre por meras sospechas, y de ahí otra porción de aberraciones que en la vida social existían y que nuestros dramáticos más o menos hiperbólicamente reprodujeron en sus obras»...

Si la España del siglo XVIII continuaba siendo esta España del siglo XVI que describe nuestro insigne polígrafo no puede extrañarnos que el Marqués de Lozoya exponga en la introducción al folleto que antes indicamos lo siguiente: «En la época que estámos considerando, la religión lo era todo y lo llenaba todo en aquel momento; religiosísimos eran los príncipes y la corte, la nobleza salvo media docenas de magnates enciclopedistas, y el pueblo que se agrupaba en innumerables cofradías y en el cual el clero gozaba de influencia omnímoda. El culto se celebraba con gran esplendor; los conventos eran innumerables y sus miembros intervenían no poco en la vida familiar, sometida a un régimen de cristiana y patriarcal severidad. Los más de los libros que se publicaban en España eran de devoción.» Ante consideraciones tales, lógico es que el Marqués de Lozoya siga diciendo: «Fácil es, pues, imaginar la profunda extrañeza con que aquella sociedad, solamente algunos individuos pertenecientes a la nobleza y a la clase media seguían las corrientes filosóficas de la época, acogería los primeros síntomas de revolución en la nación francesa, unida entonces a la nuestra por el parentesco de los reyes, por alianzas diplomáticas y empresas militares; nuestra maestra a la sazón en política y en cultura.» Y algo más apunta el escritor que nos ocupa digno de ser tenido en cuenta; es a saber: «en sus comienzos el movimiento renovador inquietó solamente al gobierno... bien pronto a medida que fueron conociéndose los excesos de la revolución, que imponía cada vez nuevas humillaciones al descendiente de San Luis, se difundió en el pueblo una indignación sincera ante los atentados contra la autoridad regia, y ardió en todos los corazones el deseo de salvar a lo menos la vida del rey cristianísimo y de la familia real...» «Y tras de indicar las gestiones hechas por el monarca francés al terminar el año 1790 para remediar su lamentable estado de temor y opresión, reclamando su auxilio—afirma—entre tanto el buen pueblo español, tan atento a la religión y a la monarquía, sentía vivamente los escarnios que una y otra sufrían en el país vecino y se horrorizaba de los excesos que se unían en un frenesí como de locura aquella Francia, tan amada unas veces, tan odiada otras, pero siempre tan admirada. Los innumerables emigrados que pasaban las fronteras contribuían a excitar en todas las ciudades de la península el odio a la revolución; estampas y romances, cantares y folletos, conmovían al pueblo en favor de las egregias víctimas»...

En este estado de ánimo bien puede comprenderse qué impresión hubiera de causar la tragedia del 21 de enero de 1793.» El Marqués de Lozoya transcribe a este propósito las declaraciones de Geoffray de Grandmaison. «El horror del regicidio repercutió dolorosamente en el corazón del pueblo español...» No podía ser otra cosa. «Al servicio fúnebre que M. M. de Hauvre de Lavauguyón y de Colonne celebraron en Madrid por el reposo del alma de su señor acudió un concurso inmenso. Las iglesias estaban llenas de público en actitud orante, leíase en el coro el testamento de fe del rey; la nobleza entera tomó parte en el duelo; en los teatros y en los lugares públicos el pueblo perseguía,

con sus muecas las modas francesas y a los que las llevaban. El sentimiento de indignación contra Francia—escribe a continuación nuestro historiador—fue tan unánime, que provocó uno de esos movimientos colectivos raros en la historia que hacen vibrar a todo un pueblo al estímulo de un solo ideal.» No podemos resistir a la tentación de copiar aquí la pintoresca descripción que de la vida segoviana en estos últimos años del siglo XVIII se diseña con breves pero seguros trazos en la obra citada. Es un ejemplo vivo en el siglo XVIII de cuanto expone D. Marcelino Menéndez Pelayo en su descripción de la España del siglo XVI.

Pero aunque realicemos al presente esta transcripción para comodidad de nuestros lectores, de todos modos nos creemos obligados a remitirles a la lectura de la obra original, tanto para un más acabado conocimiento del asunto como para poder gustar plenamente de las bellezas de su exposición. Al efecto escribe el historiador de que hacemos referencia lo siguiente:

«En 1793 la ciudad de Segovia, tan rica y bulliciosa en tiempos de los primeros Austrias, era una pequeña población de dos mil vecinos con tranquilas plazuelas, callejas tortuosas y mal empedradas y aspecto medieval, al que contribuían los campanarios y espadañas, ábsides y pórticos de sus 25 parroquias y de sus 21 conventos, las almenas de sus murallas, las torres y las portaladas de sus palacios señoriales; no obstante, procuraba vivir la vida de su época y lo conseguía a medias. La proximidad del Real Sitio de San Ildefonso hizo que lloviessen sobre ella más abundantes los beneficios del absolutismo ilustrado en los Borbones. Mediante la protección Real renacía la industria pañera, no diseminada en numerosos y pequeños batanes y telares, como antaño, sino explotada en las reales fábricas de Ortiz de Paz y en las de otros ricos fabricantes, favorecidas con innumerables privilegios, y florecían las de loza, papel, peltre y algunas otras; en La Granja, los Reyes creaban y mantenían la fábrica de cristal, e hicieron ensayos de diversas fabricaciones. En 1776, algunas personas calificadas, unidas por su amor a la ciudad, juntáronse para formar una Sociedad Económica de Amigos del País, cuyos estatutos fueron aprobados por Carlos III en diciembre de 1780, y la naciente Asociación, en la cual figuraban principalmente fabricantes de paños, funcionarios públicos y algunos clérigos, creó escuelas fabriles y fomentó cuanto pudo el desarrollo de la agricultura y de la industria y el estudio de las ciencias naturales, a las que era aquel siglo tan aficionado. El Colegio del Real Cuerpo de Artillería, establecido en el Alcázar de Segovia en 1764, trajo a la ciudad un grupo selecto de hombres de ciencia y de hombres de honor; para él creóse en 1792 un laboratorio de Química a cargo de Luis Proust. Desde 1778 funcionaba una escuela de dibujo, grabado y otras artes, a cargo del famoso grabador Espinosa. Se plantó un jardín botánico; hablábase de fundar un museo de Historia Natural...»

«Estas novedades no pasaron, sin embargo, de la superficie, pues la sociedad segoviana seguía siendo, en el fondo, profundamente tradicional; componíase de algunas familias tituladas, herederas de los infantones de la Reconquista, que vivían del producto de sus inmensos rebaños y de sus pingües mayorazgos; de fabricantes y ganaderos ricos que iban, poco a poco, ganando ejecutoria y esculpiendo blasones sobre la puerta de sus casas; de un numerosísimo clero secular y regular; de funcionarios civiles y militares. El pueblo, dedicado principalmente a los trabajos de la lana, conservaba los antiguos gremios y cofradías, a pesar de la antipatía con que miraban los economistas ese género de corporaciones, y que iba ganando las alturas del Poder...»

Completa el Marqués de Lozoya esta descripción del ambiente segoviano a fines del siglo XVIII, cuando los sucesos de la Revolución francesa, dando cuenta del género de vida observado en la noble mansión de sus antepasados, así como de la mantenida en su hogar por su digno mayordomo, el anciano D. Antonio Chacón. Es el ambiente familiar de la Casa de los Marqueses de Lozoya un dechado de virtud y perfección cristianas en contraste absoluto con aquella vida licenciosa y pagana de la aristocracia francesa en su mayoría. Pero, todo esto, no obstante su interés, no entra ya en el campo de nuestras investiga-

ciones. El historiador que mencionámos júzgase en el caso de dar cuenta de la manera de ser de las milicias segovianas, informando cómo en la Edad Media: «éstas se habían distinguido en infinidad de gloriosos hechos de armas, lo mismo en la reconquista de Madrid, de Cuenca, de Baeza y de Córdoba como en la de Sevilla.» «En tiempo de los Austrias—declara—los soldados segovianos, reclutados por el Ayuntamiento, hicieron también notar en infinidad de empresas; en 20 de enero de 1694 se dió una Real Cédula creando el Tercio de Segovia, al mando del Maestre de Campo D. Francisco de Luna y Carcamo, compuesto de mil plazas, distribuidas en quince compañías; el uniforme era blanco, por lo cual, en lugar de su denominación oficial, que era TERCIO PROVINCIAL NUEVO DE SEGOVIA, solía llamársele: el Tercio de los blancos; su Patrón era San Frutos, y en su escudo de armas figuraba un acueducto de oro en campo azul. Durante la guerra de Sucesión sufrió varias vicisitudes, y fué extinguido en 1715. Carlos III lo volvió a formar en 1766, con el nombre de Regimiento provisional de Segovia, que últimamente había tenido con 720 plazas. Estos regimientos provinciales, creados en gran parte de España, regíanse por la ordenanza de 31 de enero de 1734. Eran verdaderas milicias reclutadas por leva, que se verificaba en la provincia siempre que el Rey lo requería. Su uniforme era el de la infantería española: casaca azul con vueltas rojas, calzón blanco y sombrero apuntado con fieltro negro. Desde 23 de septiembre de 1783 era Coronel del Regimiento don Luis de Contreras Girón y de Peralta, Marqués de Lozoya, casado desde 1771 con doña Juana María de Escobar y de Silva Herrera, cuyas cartas sobre la campaña de Navarra motivan estos comentarios.»

Esta descripción que el Marqués hace de la ciudad de Segovia y de su milicia provincial pudiera hacerse extensiva a casi todas las demás ciudades y Cuerpos cívico-militares españoles.

FRANCIA.—EL AMBIENTE POPULAR.

Para formarse una idea completa del estado político y social de Francia bastaría describir el aspecto que ofrecía la vida y el estado de la población en los distintos puntos de su territorio, al declararse la guerra objeto de nuestro estudio. La Convención se había organizado en numerosos comités y, cuando en marzo de 1793, se erigió el de la salud pública, que asumió la principal función, al que correspondió la labor más importante, fué sin duda alguna al encargado de la enseñanza pública, puesto que a él correspondía el transformar por completo las costumbres populares. En la constitución de este comité habían entrado hombres de tanto prestigio revolucionario como Condorcet, Prieur, Chenier, Herault de Séchelles, Lanjuinais, Romme, Lantennas, Desaulx, David, Lequinio y Fauchet. Todos ellos primeras figuras de la legión revolucionaria, impulsora y dirigente del movimiento. En el comité de Hacienda figuraba Cambon, hombre merecedor del calificativo de honrado e inflexible. Todos estos comités iban preparando silenciosamente, tanto los sistemas de reformas que había que introducir en la instrucción general del pueblo francés, como en aquellos que hacían referencia a los asuntos de la guerra, de Hacienda y de la Beneficencia pública, realizándose siempre este trabajo, bajo la presión de las imposiciones populares y generalmente, con un carácter provisional y de urgencia sin verdadero estudio ni meditación alguna. El estado de agitación del pueblo, consecuencia natural de los lamentables efectos causados por la guerra y de la desorganización social y económica del país, no podía ser más vivo, encontrándose la mayoría de la población francesa en un lamentable estado de penuria y miseria. Y de aquí la acción constante de la masa popular para que la Convención remediasse lo que en realidad era muy difícil, ya que no imposible, por el momento. Por una fatal coincidencia, estos años de desorden y tumulto desencadenado por la Revolución, se veían afectados por una esterilidad acentuada de la tierra. Los inviernos, largos y crudos, habían helado los trigos; todas las estaciones habían sido rigurosas, y así, te-

niendo en cuenta todo esto, podía decírsé que hasta los propios elementos naturales combatían contra la libertad. El terror pánico, exagerando la escasez de cereales, había llenado de sospechas la imaginación pública. Los ríos estaban helados; el pan, muy caro; la leña escaseaba, y el subido precio de todas las subsistencias representaba la miseria y la muerte, bajo la forma que aterra más al pueblo: EL HAMBRE, azote que aparece siempre al desaparecer aquellas garantías de seguridad que le hicieron nacer; los ricos aparentaban la indigencia para evitar la expoliación; los nobles y el clero habían llevado al huir o enterrado en las bodegas y paredes de sus casas una parte considerable del oro y de la plata acuñados, signos de valor, medios de cambio, móviles de circulación y fuentes del trabajo y del salario. Las confiscaciones y los secuestros paralizaban entre las manos de la república una masa inmensa de tierras incultas y de casas inhabitadas. Para suplir al oro y la plata, que parecía se habían escapado, en un momento, la Asamblea Constituyente creó una *moneda de papel* con el nombre de *asignados*. Esta moneda, basada en el crédito, si el pueblo hubiera querido comprender su significación y verdadero valor, adoptándola de buen grado, lo que significaba quedarse establecida como elemento de cambio, hubiera producido los mismos efectos que la moneda metálica; multiplicando las transacciones entre los particulares, favoreciendo el desarrollo del trabajo, haciendo fácil el pago de los impuestos y viniendo a representar de un modo positivo el precio de las tierras. Una moneda, digan lo que quieran los economistas, nunca tiene más valor que el que se deduce de la convención o acuerdo que la ha creado y del crédito que lleva consigo. Bastará para que esto se realice que la proporción entre las cosas compradas y el signo que las compra, no pueda ser repentina y arbitrariamente cambiada por una multiplicación desordenada de este signo monetario. El precio real y verdadero de todas las cosas se establece según esta proporción.» (1) «así lo declaraban y disponían los nuevos legisladores, pero el pueblo estaba acostumbrado al oro, quería pesar y tocar su valor y no tenía fe en el papel. El mal venía agravado desde el momento en que el Gobierno, agobiado por necesidades que aumentaban sin cesar, había cometido el desacuerdo de multiplicar de repente el nuevo signo monetario en papel, con lo que aumentó su descrédito, creciendo la ocultación de la auténtica riqueza monetaria por aquellos que la poseían o aceptaban; de aquí procedieron leyes implacables contra aquellos que rehusaban aceptar los asignados, con lo cual se paralizó la circulación de la moneda decayendo el comercio; y haciéndose más dudoso y aventurado el éxito de los negocios, sobrevino la suspensión de los cambios y el cese del trabajo libre, la desaparición del salario justo y la extenuación del jornalero. Los propietarios y los ricos vivían del producto de su tierra o reservas en oro y plata, no atendiendo más que a satisfacer mezquinalmente sus urgentes necesidades. Se cultivaba mal, dado el espíritu de los trabajadores del campo. Se consumía poco y no se construía nada; los coches y los caballos habían desaparecido; los muebles no se renovaban; los vestidos manifestaban en sus poseedores el temor, la avaricia o la miseria; la vida, reducida a lo estrictamente necesario, escatimaba todo empleo o salario a esos innumerables artesanos, que se alimentan de las necesidades ficticias de una sociedad en reposo.»

En esta ocasión, como ha acontecido en todas las semejantes, este lamentable estado de cosas aprovechaba a un grupo de hombres sin conciencia y sin escrúpulos, y así ha podido escribirse con toda exactitud: «los comerciantes de las ciudades, grandes intermediarios entre el consumidor que desea comprar barato y el productor que quiere vender caro, añadian al precio de los géneros el que les permitía la usura de sus especulaciones y la seguridad de su monopolio. El comercio se aprovechó de todo para enriquecerse sin tener en cuenta el hambre del pueblo; y esto no puede extrañarnos, porque, realmente, más que de su condición viciosa es el hecho consecuencia natural de su propia naturaleza; la avaricia endurece el corazón como lo hace el hábito de verter sangre y disponer de la vida de los de-

(1) Lamartine, «Historia de los Girondinos».

más.» Hechos tales tenían que acarrear las naturales consecuencias: «una lucha violenta se animaba más cada día entre el pueblo bajo de París y el comercio al por menor; el odio contra los especieros, o sea, contra los expendedores de los consumos diarios, de la masa popular, había llegado a ser tan enconado y sanguinario como el que la envidia encendía contra los aristócratas; las tiendas estaban sitiadas por tantas imprecaciones como los palacios, y los continuos motines que se promovían a las puertas de las panaderías, de las tabernas y de los almacenes de comestibles, impedían frecuentemente el paso de las calles. Turbas hambrientas, a cuya cabeza iban mujeres y niños, representación viva de la miseria, salían todas las mañanas de los barrios populoso y de los arrabales, para diseminarse por los barrios ricos y situarse delante de las casas donde se sospechaba pudiera encerrarse alguna cantidad de grano. Estas bandas hambrientas rodeaban la Convención y hasta forzaban algunas veces las puertas para pedir, a grandes gritos, pan o una rebaja violenta del precio de los géneros; las bandas de mujeres que habitaban en las orillas del Sena y en las embarcaciones viejas abandonadas en sus aguas del mismo, ganando su vida y atendiendo a la de sus hijos, lavando la ropa de una gran ciudad, venían a intimar a la Convención exigiéndole que bajase el precio del jabón, elemento indispensable de su oficio, y el del aceite, de las velas y de la leña, necesarias para alumbrar sus miserias viviendas».

«Para remedio de todos estos males, la mentalidad popular no encontraba otro recurso a adoptar, por parte del Gobierno, que la imposición del *máximum*, o sea, de la tasa de las mercancías, colocándose así de *medio o de intermedio* entre el comerciante y el consumidor, juzgando que, por este procedimiento, se había de moderar la ganancia de uno y favorecer las necesidades del otro; pero esta creencia era completamente engañosa, pues, si, teóricamente, la aplicación del *máximum* era legítima, su ejecución resultaba, en cambio, imposible. La justicia, que de este modo se creía dispensar al consumidor necesitado, podía, a cada paso, convertirse en una injusticia o en una opresión para el comerciante, y, de este modo, la ley se iba a ver en la necesidad de obrar a tientas y sustituir con el *arbitrio* la libertad del comercio. El *máximum*, para ser justo, hubiera también debido cambiar su costo, tantas veces cuantas fuesen las variaciones en los precios de adquisición de las mercancías; pero llegar a esta apreciación no era posible por parte de nadie y, de este modo, era evidente que toda especulación quedaría facilitada. Por la condición propia de la transacción comercial, ésta, al verse sometida a intervenciones que pudiéramos llamar inquisitoriales, dejaría de abastecer a la nación, y, por todo ello, lo que en realidad reclamaba el pueblo francés no era otra cosa que la muerte de comercio. Estas disposiciones, vivamente combatidas por la clara razón de los girondinos, por Robespierre, por Hebert y aún por Chaumette, iban a causar en los abastecimientos de París y en las relaciones del pueblo y del mercader, el trastorno y la escasez que querían prevenir». Y a este respecto, una enseñanza histórica ofrece Lamartine, que jamás debiera olvidar todo hombre colocado en los altos puestos de la administración pública. «Porque, en efecto, es de una realidad irrebatible que si el pueblo entiende de pronto las cuestiones puramente políticas y las realidades nacionales, dado que el corazón se las hace comprender y la pasión le ofrece muchas veces medios para resolverlas, en cambio en lo que hace referencia a las cuestiones económicas, su comprensión es casi siempre escasa, sino del todo equivocada, y, la razón de ello no es otra que, el hecho de que las cuestiones que afectan a la hacienda pública y a la economía de un país exigen para su debida resolución *una inteligencia ejercitada en el estudio de las mismas*. (Es decir, que aquí se afirma el peligro de confiar los asuntos de la Hacienda pública a jóvenes sin experiencia o a hombres capacitados suficientemente.)

La casi totalidad de los historiadores franceses coinciden en la estimación del sacrificio del Monarca como una respuesta a la amenaza que para la independencia de Francia representaba la coacción de todas las potencias europeas lanzadas contra ella. Sin embargo, el objetivo principal de su ofensiva no era la Francia, sino la Revolución. Pero nosotros, respetando la opinión de dichos historiadores estimamos la ejecución de

Luis XVI como un hecho obligado desde el momento en que la masa popular y los partidos exaltados de la Convención se habían hecho dueños de ésta y del poder público. Ella constituía la mayor satisfacción que podía proporcionarse el odio revolucionario. Los partidarios de la Revolución muéstranse admirados de la energía demostrada por la Convención en todas sus determinaciones, considerando, sobre todo, como un acto realmente heroico aquel de lanzar una proclama al país (como muy pocas llena de hipérboles) recabando para cada uno de sus miembros la responsabilidad de la determinación adoptada contra la vida del Monarca, calificándola como un acto de justicia nacional. Y previendo además un ataque general de las potencias europeas, advirtiendo a toda Francia que «había llegado la hora de los hechos y no de los discursos». Como es de costumbre en estos casos, la ejecución del Monarca vino a llover sobre la convención un verdadero diluvio de felicitaciones procedentes de todas las comarcas francesas, declarándose en todas ellas el firme propósito de todos sus habitantes en hacer frente a cuantas amenazas pudieran surgir por muy graves que ellas fuesen. «La República había penetrado en un círculo de fuego», declara Hamel. Todo se complicaba lo mismo dentro del país que fuera de él. En el interior porque, aparte de las alternativas de la política en el seno de la misma Convención, todo eran desórdenes, contiendas, disputas e incluso crímenes y atentados: en el exterior porque ya todas las naciones comenzaban a mostrarse francamente decididas a pasar de la protesta a la vía de los hechos, infligiendo a la revolución el merecido castigo. París se hallaba inundado de extranjeros sospechosos, de emigrados repatriados cuyos aspectos y costumbres despertaban las sospechas de los patriotas, calificativo que a sí propios se daban los revolucionarios. Habiéndose refugiado toda esta gente en el Palacio Real, convertido en Palacio de la Igualdad, su conjunto no tardó de ser objeto de una expedita medida de gobierno, comisionando a Santerre para que procediese al desalojo del edificio, realizando para ello numerosas detenciones, confirmadas por un decreto del comité de Seguridad, estimando como un acto plenamente legítimo desde el momento en que semejante atentado contra la libertad del individuo venía justificado por la necesidad de tener que atender, sobre todo y ante todo, al mantenimiento en pleno vigor de la salud pública, ésta, sin duda ahora, bastante averiada. Y si, en París, un antiguo guardia de Corps, apellidado como la capital, asesinaba a un convencional, como Pelletier, en Roma, el secretario de la Legación francesa, Basseville, era igualmente víctima del furor popular al ver cómo este *buen patriota* disponía la sustitución del escudo real de los Borbones por el de la naciente República francesa.

En estas condiciones la marcha de los acontecimientos, se imponía la dimisión del ministro del Interior, del famoso girondino Roland. Esta fué admitida en efecto por la Convención, mas no sin decretar que el dimisionario diese oportuna cuenta de su gestión ministerial, desaparecido así, con su renuncia, el principal núcleo de resistencia que en su seno pudieran ofrecer los girondinos, considerados por los elementos extremistas de la Cámara como auténticos enemigos de la República, inicióse desde este momento en ella un marcado movimiento del sector central a fundirse con el de la izquierda: es decir, con el partido de la montaña. El triunfo de la Revolución quedaba ya garantizado.

Europa reaccionó unánimemente ante el hecho. Los franceses, asentados o transeúntes en Rusia, fueron arrojados del Imperio moscovita por la Emperatriz Catalina, e Inglaterra se dispuso por su parte a declarar la guerra a la Revolución. ¿Era, efectivamente, la protesta contra la ejecución criminal de Luis XVI, lo que la movía a romper definitivamente con ella?... Kersaint y Brissot trataron de convencer a los representantes de la Convención de que los verdaderos móviles de la conducta británica no eran otros que el miedo al desarrollo de la influencia francesa en toda Europa, cada vez más acentuada, como podía ya apreciarse en las citadas comarcas fronterizas alemanas, y, sobre todo, el peligro que para su floreciente comercio representaba la apertura a la navegación francesa de la gran vía fluvial del Escalda. El poderío naval francés podía ofrecer en su día, no muy lejano, un obstáculo serio al desarrollo del poderío naval británico.

ya en aquella fecha libre de la amenaza que anteriormente pudo representar para ella el poderío naval de España.

Jorge III disponía de un experto Jefe de Gobierno, el célebre Pitt, y éste no se dejó en consideraciones. Expulsó al enviado diplomático de la Revolución, el aprovechando Chauvelin, cominándole al abandono del territorio inglés en el plazo improrrogable de ocho días, y así hubo de tomar otras medidas por el estilo. Con anterioridad, Inglaterra había llamado a su seno a su Embajador en París, habiéndose negado a reconocer la República y decidido a formar parte en la coalición austro-prusiana, y con la habilidad en ella característica no sólo mantenía en el corazón mismo de Francia una multitud de intrigantes encargados de fomentar las discordias, los desórdenes y los motines, sino que enviaba recursos y armas a los emigrados. La guerra con Inglaterra suponía, a mayor abundamiento, la guerra con Holanda, cuyo gobierno no era, en realidad, otra cosa que un siervo dócil del Gabinete de Saint James. Pero la Convención no estaba para entregarse a estas consideraciones, y sin medir los peligros para el porvenir, aceptó el reto inglés y, por su parte, declaró la guerra al Rey de Inglaterra y a los tres países Unidos de la Gran Bretaña.

No hemos de dar cuenta aquí de la serie de medidas que la Convención hubo de tomar para conjurar los peligros de la situación. Citaremos tan sólo entre todas ellas, por su importancia y significación, las siguientes: emisión de 800 millones de asignados; reorganización del ejército en un pie de absoluta conformidad con los principios de la igualdad republicana; una leva extraordinaria de 300.000 hombres y requisiciones permanentes de guardias nacionales; envío de nueve comisarios extraordinarios a desarrollar su misión en medio de las tropas, provistos, como sabemos, de amplios poderes para mandar a la guillotina a cuantos creyesen oportuno.

Pero, por desgracia, no reinaba en el seno de la Convención misma una gran armonía. Entre los girondinos y los partidarios de la Montaña cruzábanse las más terribles acusaciones. Sin duda alguna, gentes criminales intentaban soliviantar las pasiones populares, y buena prueba de ello la dieron las jornadas del 24 al 25 de febrero, en las que dichos incitadores, aprovechándose de las dificultades que ofrecían para su adquisición los artículos de primera necesidad, en vista de su elevado coste, lograron que en la primera de dichas jornadas, grupos de mujeres se encaminasen por las calles de París al grito de «¡Queremos pan y jabón!», y al día siguiente, es decir, el 25, estas mismas bandas femeninas, excitadas por agitadores tocados del gorro frigio, asaltaron las tiendas de comestibles, especialmente las de los mercaderes más señalados por su fe revolucionaria, obligándoles a vender a bajo precio azúcar, café y jabón. Sin duda, la Revolución, en éste, como en todos los demás casos, se veía amenazada de perecer por falta de toda clase de alimentos (físicos y espirituales), agitándose desesperadamente al sentirse enfangada en el lodo y asfixiada por la suciedad. ¡El hambre y la miseria!, he aquí el triste presente de las guerras y de las revoluciones políticas. Los agentes de la República se dedicaron a detener a toda clase de antiguos partidarios o servidores de los aristócratas más conocidos y de los emigrados, considerándoles como causantes de tales desórdenes; asegurándose por los patriotas que aquellos movimientos estaban promovidos por los enemigos de la República, tratando éstos de justificar, por el mismo abuso y tiranía de los excesos de la Revolución, la rebeldía que contra ella manifestaban las masas populares, airadas contra casi todas las disposiciones dadas por el poder público para el gobierno del país.

Como era lógico, la insidia de los revolucionarios llegó a denunciar que, entre los oradores que habían tomado la palabra en el transcurso de la revuelta muchos de ellos empezaron a declamar contra la Revolución, atribuyendo la miseria general del país a un castigo del cielo por el crimen que suponía el asesinato de Luis XVI; afirmando a este propósito, el tenebroso Robespierre, que el pueblo de París sabría exterminar a los tiranos, sin hacer en cambio alusión a los dueños de las tiendas asaltadas, a quienes aquél

consideraba como los más responsables de la angustiosa situación, siendo de advertir que estos *honrados* patriotas, a pesar de su fe y entusiasmo revolucionarios, eran, por rara coincidencia, unos redomados granujas dispuestos a realizar toda clase de pingües negocios a costa del hambre y de la salud de sus conciudadanos, de cualquier clase y condición. Pero para mayor estimación de la exactitud de las acusaciones lanzadas contra quienes en nuestros días hubiéramos llamado la *quinta columna*, advertiremos que no eran solamente los oradores populares los que, como hemos visto anteriormente, excitaban a las turbas al asalto de los comercios Marat, el amigo del pueblo, hubo de escribir igualmente en su periódico de este título, «*L'ami du Peuple*», que el mejor medio de poner fin a las malversaciones sería el asalto de los almacenes, colgando de las puertas a los acaparadores. No se llevó esto a efecto, mereciendo el líder popular, por sus criminales incitaciones, la censura de todos sus correligionarios y aunque la cuestión fué llevada al seno de la asamblea, ésta no acordó nada en serio en contra suya. Hubo de decirse en ella cosas notables, como la de acusar Marat a los girondinos de ser ellos mismos los verdaderos responsables de los desórdenes habidos; tratando de desacreditar al nuevo alcalde de París, un tal Pache, que se había negado a figurar en las filas de su partido. Collot d'Herbois fué todavía más allá en sus acusaciones, afirmando, como una noticia de fuente cierta, que Roland había colocado doce millones en un Banco inglés. Pero el hecho no pudo ser comprobado, y, por consiguiente, la denuncia no prosperó, quedando Collot d'Herbois como un vil difamador. La benevolencia de los defensores de la Revolución achacaban todos estos vergonzosos hechos, o a la envidia y maldad de sus causantes, sino a la muy razonable causa de que, cegados por el odio, tomaban por realidades las que no eran más que alucinaciones o visiones de su imaginación exaltada. Dejamos al buen criterio de nuestros lectores la determinación y calificación del caso.

Pero si en París la situación era tan alarmante, en las restantes ciudades y comarcas de Francia no era mucho más satisfactoria. Cambón hubo de denunciar en la Convención los decretos antipatrióticos de la Administración del Var, y no tardó en saberse que la contrarrevolución alzaba con audacia su cabeza en la bella capital de la Borgoña, en la industrial Lyon. La animadversión hacia Shatrer, presidente del Tribunal Criminal y jefe del Partido Popular, era general entre los partidarios de la reacción. Se le achacaba el ser autor del proyecto de establecer la guillotina con carácter permanente, siendo su más encarnizado enemigo el propio alcalde de la ciudad, un tal Nevière-Chol. Este, como señal de protesta por las detenciones llevadas a cabo contra su parecer, presentó su dimisión, que no fué aceptada por la mayoría burguesa de la Asamblea Electoral, siendo reelegido.

Ante triunfo tan señalado, creció el ánimo de los contrarrevolucionarios, entregándose a demostraciones amenazadoras hacia los *patriotas*, lo que dió a origen a numerosos choques sangrientos entre los partidarios de uno y otro bando, creándose una situación verdaderamente e imposible de mantener que, en vano, trataban de solucionar los tres comisarios enviados por la Convención.

En estas circunstancias comienza Doumoriez a intentar la realización de sus proyectos para terminar con aquel desorden dando al país un régimen político estable. No entra en nuestro objetivo de dar cuenta detallada de tales planes revolucionarios, conducentes a instaurar una Monarquía democrática sentando en el trono de Francia al hijo de Felipe Igualdad, el joven Duque de Orléáns. Los reveses sufridos por las tropas de la República en los campos de Bélgica venían a complicar la situación. Nuevamente la Convención adoptó un gesto de desafío y de soberbia y, con la mayor energía, declaró el día 7 de marzo la guerra a España, como respuesta a las proposiciones que nuestro Gobierno le había hecho para salvar la vida de Luis XVI. Al día siguiente, en vista de una proposición de Lacroix, cálidamente apoyada por Robespierre, se ordenaba a todos los oficiales, voluntarios nacionales y soldados, el incorporarse inmediatamente a sus regimientos, y, a

la voz de Danton, la terrible cámara revolucionaria encargó a 96 de sus miembros, encaminarse a todas las secciones de París, pintando a las masas populares los peligros que se cernían sobre su Patria; inflamando en todos los ciudadanos el mismo heroísmo de que ella estaba animada, y lanzándoles al socorro de Bélgica, en peligro de ser conquistada. En lo alto del Ayuntamiento y de la iglesia de Nôtre Dame, izóse la bandera negra, anunciando el peligro y dando muestra del dolor de la Patria amenazada nuevamente.

En momentos tan críticos, el órgano de los girondinos en la prensa parisien: el *Patriota francés*, tuvo el lamentable desacuerdo de publicar un artículo sobre los patriotas, tratando de exaltar el espíritu público. Nuevamente surgieron las disputas entre los girondinos y los jacobinos. El periódico de Bressot acusaba a Robespierre de ser un nuevo Masaniello y de tratar de levantar al pueblo contra los que él llamaba INTRIGANTES y MORDERADOS. Las medidas de represión fueron multiplicándose por parte de la Convención, no vacilándose incluso en atacar a la propia libertad de la prensa. El pueblo, disgustado con el estado de la situación, volvió a entregarse a manifestaciones tumultuarias y hostiles. En la Cámara eran constantes las acusaciones contra los girondinos, a quienes se les acusaba de las más vergonzosas maquinaciones, señalándoseles como instigadores de la ira popular para lanzar las turbas contra la propia Convención. Dantón, en una de sus sesiones, se consideró en el caso de elogiar con la mayor elocuencia la figura de Domouriez, condenando la conducta de todos aquellos que, cuando el enemigo se encontraba a las puertas de París, fatigaban constantemente con sus demandas, preguntas y discusiones miserables a los que se encontraban al frente de los destinos del país. Pero, todas las exclamaciones y conceptos ditirámbicos y declamatorios del célebre tribuno, llamando a la concordia, resonaban en los corazones de sus oyentes con ese apagado eco del redoble de los tambores enlutados y destemplados, que toman parte en un cortejo fúnebre.

Creóse un tribunal revolucionario, terrible instrumento según propia confesión de casi todos los historiadores franceses, que sirvió sucesivamente a la revolución y a la contrarrevolución y que puede considerársele como el inaugurador de la época del Terror, aunque la fecha efectiva de su implantación oficial fuese la de la sesión del 5 de septiembre. La constitución y modo de funcionar de este Tribunal bastan para dar cuenta de lo que era en realidad toda la esencia de sus apóstoles y fervientes partidarios de la Revolución francesa y cuáles los verdaderos propósitos y el verdadero espíritu.

Cuáles fueron los verdaderos propósitos de las masas populares soliviantadas no es caso fácil de determinar, pues es lo cierto que una de las secciones de París la llama *Poissonière*, es decir, de los pescadores, después de haber penetrado en el Club de los Jacobinos, instigándoles a tomar resoluciones extremas, tales como la de decretar la muerte de cuantos habían votado en favor de la vida de Luis XVI: al día siguiente, presentóse ante el Consejo General, pidiéndole ordenase el cierre de las barreras y la declaración de encontrarse la Commune en estado insurreccional; pero fué aplacada por el propio alcalde. El día 12 de marzo, una diputación de esta sección de pescaderos se presentó ante la barra de la Convención reclamando la destitución del General Buornonville y la publicación de un decreto de acusación contra Dumouriez y su Estado Mayor. Pero inmediatamente se levantó un grito de protesta en el seno de la asamblea. Se acusaba de ser aquel un movimiento de naturaleza realista, llegándose a un panfleto publicado por Louvet, acusar a los de la Montaña de conspirar en favor de la Monarquía, en provecho del Duque de Orleáns. Una tentativa de reconciliación entre Girondinos y Montañeses fracasó por completo y, desde este momento, el duelo a muerte quedó entablado para siempre entre ambos partidos.

A la sublevación iniciada por algunas provincias, venía a añadirse la de la Vendée, verdaderamente seria y amenazadora. Las escenas de残酷 y sangrienta venganza no son para relatadas; a esta noticia vino a sumarse la no menos alarmante de la derrota francesa de Nerwinden. No hemos de transcribir aquí el desarrollo de esta batalla, las medidas a que dió lugar por parte de la Convención, ni el desarrollo de aquel proceso his-

tórico que llevó a Dumouriez a romper definitivamente con la Revolución, abandonando a su Patria, en la que, de haber permanecido un momento más, hubiera merecido el nombre satisfactorio regalo de la guillotina, con que siempre honraba a aquellos de sus generales que perdían una batalla o eran sospechosos de cualquier otro delito o desafeción.

La Convención, ante los nuevos peligros, constituyóse en servicio permanente, decreto, entre otras medidas, la formación de un ejército de 40.000 hombres encargados de un modo especial de la defensa de la capital francesa y el envío de nuevos comisarios al Norte, concediendo toda clase de facultades al tribunal revolucionario. El 6 de abril, a raíz de un informe de Isnard, el Comité de defensa general se reemplazó por un Comité de Salud Pública, compuesto de nueve miembros, renovables cada mes. Este fué el más sólido pilar de sustentación de la primera República francesa.

Se comprende desde luego que la conducta de Dumouriez colocase a los Girondinos en una situación de extrema vulnerabilidad en su lucha contra los de la Montaña, sin que la superioridad circunstancial de sus miembros en los escaños de la Convención les permitiese alcanzar ventaja alguna. El pueblo comenzaba a ponerse en contra suya y favor de los Montañeses. La lucha en los debates llegó a extremos tales de violencia que, en una de las sesiones, un girondino, Duperret, tiró de espada con ánimo de arremeter contra los miembros de la izquierda. Un decreto de acusación contra Marat, a instancia de los Girondinos, llevó a éste al Tribunal revolucionario, que decretó su arresto, viniéndose a establecer un triste y fatal precedente para el futuro, pues así, cuando Camilo Desmoulins acababa de advertir a los Girondinos cómo las 80 secciones de París reclamaban su expulsión inmediata y total, la Convención lo decretó así, disponiendo su detención y entrega al citado Tribunal. Bien conocida es de toda persona de mediana ilustración el triste fin de estos mártires de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

Pero la sentencia de Marat, que había tenido la mayor resonancia en el ámbito, no dió otro resultado positivo que el de reforzar su prestigio, dándole ocasión a ser recibido de nuevo en la Convención en medio de los más entusiásticos aplausos. Marat había alcanzado un triunfo más. Por un instante, sin embargo, cuando se trataba de la adopción de medidas que interesaba a la defensa del País, ambos contendientes se entregaban a una marcomunada y leal labor de concierto y mutuo auxilio. Durante el mes de abril hubieron de desarrollarse los debates sobre la constitución republicana, y el día 21 Robespierre leyó a los jacobinos un proyecto de declaración en el que se había condensado en unos cuantos artículos los principios sociales que él se había esforzado en hacer triunfar desde el primer momento. Tanto por parte de la opinión revolucionaria como de la Convención misma, el proyecto o declaración de Robespierre no pudo tener mayor y más favorable acogida. En cambio, la declaración de los derechos del hombre de inspiración Girondina quedaba desde luego sentenciada al más rotundo fracaso. Las diferencias entre una y otra declaración versaba sobre puntos tan fundamentales como la propiedad, la libertad, los impuestos, etc. El terrible, pero en apariencia melífluo Gran Sacerdote o Patriarca de la nueva religión jacobina pudo despacharse a sus anchas, declarándose poco menos que partidario de la repartición de los bienes de los ricos y entonando los consabidos himnos en honor de una libertad basada en la justicia y en la fraternidad y mutuo auxilio entre todos los hombres y todos los pueblos. Este sentido, altamente humanitario y democrático del escrito de Robespierre contrastaba con un proyecto presentado por Danton en el que a todas luces el principio de la fraternidad humana no se mostraba muy bien servido.

Pero la muerte del patriota Lazousky—considerado como uno de los héroes del 10 de agosto—fué ocasión de nuevos choques. No merece la pena que nos ocupemos de este hecho. Los debates de la Convención llegaron a excesos tales que, como medio de librarse a la Asamblea de aquel ambiente de lucha, coacción y amenazas, uno de sus miembros llamado Guadet propuso su traslado inmediato a Versalles.

La situación militar no era, por otra parte, nada favorable. Bajo las órdenes de Châ-

rette, de Cathelineau, de Bonchamp y de otros cabecillas, la sublevación de la Vendée conseguía indiscutibles ventajas. En las alternativas de la lucha la victoria estaba de parte de los realistas. Por un momento pudieron éstos creer que el más positivo triunfo iba a coronar sus heroicos esfuerzos..., y si tal ocurrido en el orden de la guerra civil, en la lucha interior, en la exterior, en la mantenida con los ejércitos de la coalición, los franceses no eran menos y por consiguiente la situación más favorable. El ejército del Norte, desmoralizado por la derrota de Neerwinden y la huída de Domouriez no ponía más que una débil resistencia al empuje de las tropas austroprusianas, cuyos contingentes acababan de ser reforzados con la llegada de un cuerpo inglés de 10.000 hombres al mando del Duque de York. El ejército del Rhin se había visto obligado a retroceder, replegándose sobre Landau.

Los de los Alpes e Italia, a las órdenes de los generales Kellerman y Birón, esperaban la orden de reanudar sus operaciones sumidos en la mayor inacción, y, en el frente de España, el General Servan, no disponiendo de otra cosa más que de unos cuantos miles de hombres para la defensa de tan amplia y difícil frontera, no había podido evitar que las tropas españolas penetraran en el territorio rosellónés ocupando los lugares de Arles y Ceret, en las márgenes del río Tech. De este modo, amenazada o presionada por todas partes, la República hubiera perecido a no poseer los patriotas de la Convención una fe indomable, superior a todos los reveses y a todos los peligros.

Amenazas semejantes, peligros tan ciertos, tenían que forzar a la Convención a adaptar medidas rápidas y extraordinarias de carácter militar. Cambón presentó al efecto, el día 30 de este mes de abril, un informe o proyecto de la Convención, reorganizando las fuerzas de la República, dividiéndolas en once ejércitos: el del Norte, el de las Ardenas, de la Mosella, del Rhin, de los Alpes, de Italia, de los Pirineos orientales y de los Pirineos occidentales, de las costas de la Rochelle, de las costas de Brest y de las de Cherbourg. Cada uno de estos ejércitos iría vigilado, por no decir realmente mandado, por un representante de la Convención, siendo sus principales misiones las de observar la conducta de los Generales y vigilar y regularizar los tratos y entregas de los proveedores, o abastecedores de las tropas, y, finalmente, no descuidar el verdadero conocimiento de la actuación de los agentes del Consejo ejecutivo. Estos comisarios habían de trasladarse a sus puestos sin tardanza alguna. No resulta, por lo tanto, extemporáneo que, en plena Cámara, el ciudadano Casanies, nombrado comisario en el ejército de los Pirineos orientales, fuese arrojado a empujones del local por uno de los miembros, gritándole: «¡Ciudadano Casanies, a tu puesto!»

Nos detendremos al llegar aquí en la relación del proceso histórico que estamos considerando. Es posible que a alguno de nuestros lectores pueda parecer a primera vista improprio cuento acabamos de exponer no siendo todo ello de una aplicación inmediata o necesaria. Mas no lo estimamos así por nuestra cuenta, creyendo, por el contrario, que su conocimiento se impone para la apreciación exacta del verdadero valor de los elementos que habían de tomar parte en las campañas que vamos a estudiar y para la determinación de las posibilidades con que España podía contar para el logro de un éxito positivo; pudiendo de este modo juzgar con base suficiente a cerca del acierto o desacuerdo de las disposiciones adoptadas por nuestro Alto Mando conforme al plan de guerra concebido y aprobado. El buen criterio del lector podrá estimar hasta qué punto es necesario e interesante el contenido de nuestra información, pero creemos oportuno hacer notar cómo, en muy pocas ocasiones, cual sucedió en ésta, el factor político y social hubo de ejercer desde el primer momento hasta el final de la acción militar, una influencia tan marcada que sólo conociendo a fondo las realidades de la vida y situación de Francia y España en aquel momento histórico es, como podremos dar a los hechos su verdadero sentido y a los planes y disposiciones tomadas su verdadero carácter, y, lo que es más interesante todavía, sus condiciones de oportunidad y adaptación a las exigencias de la realidad. Porque, a nuestro juicio, en este período actual de tan rápidas e incesantes transformaciones, en

todos los medios de la lucha y en todos los factores que intervienen en el desarrollo de la acción militar no son ya las enseñanzas de carácter exclusivamente profesional o técnico las que principalmente interesan. La naturaleza de los modernos inventos y de los nuevos medios de acción hacen completamente accidental y provisional toda regla o principio de esta clase. La aviación, sus terribles e inevitables efectos; las perspectivas de la bomba atómica y otros medios semejantes han venido a relegar, si no al olvido, por lo menos a un plano secundario aquel arte militar que un día pudo constituir el más poderoso recurso para llevar a los ejércitos por el camino del triunfo. El siglo de Oro de este arte sublime parece ha quedado sepultado para siempre en las tinieblas de un pasado irreversible. Y cuando la guerra no es ya de un ejército contra otro, ni de una nación con otra o a lo más con un pequeño grupo de estados coaligados, sino que el conflicto abarca a todos ellos, el magno problema de las relaciones de la guerra con la política y la vida social de las naciones adquiere una importancia suprema. Desde este punto de vista, el estudio de estas guerras tan apartadas de nosotros, no por el lapso de tiempo transcurrido, sino por el cambio radical experimentado por muchos de los elementos que en ellas intervinieron y aun siguen actuando, reviste todavía una verdadera importancia, no sólo histórica, sino doctrinal.



CAPÍTULO VI
EL ELEMENTO MILITAR

EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Si hubiéramos de dar fe a las declaraciones de Godoy en sus MEMORIAS al declararse la guerra contra la revolución, España no contaba más que con 36.000 soldados. Contra declaración tan desfavorable. Arteche protesta con toda energía, exponiendo razones sumamente atendibles y que creemos oportuno transcribir aquí para su total conocimiento. Si, efectivamente, el estado de la nación española al tomar él las riendas no era todo lo lisonjero que podía desearse, sobre todo en aquellas críticas circunstancias, la organización militar española no estaba, sin embargo, tan abandonada como pudiera desprenderse de las declaraciones del célebre valido, pues ni Floridablanca, ni mucho menos el Conde de Aranda, habían descuidado el mantener debidamente en lo posible el buen estado del ejército, debiéndose recordar que al iniciarse en Francia con carácter tan alarmante los primeros síntomas de la revolución, se procuró aumentar la fuerza de los cuerpos de infantería y, por virtud de lo dispuesto en el reglamento de 21 de junio de 1791, llevóse a cabo su reorganización completa de la misma, tanto en lo que hacía referencia a los de línea como a los de la ligera, dictándose disposiciones que, como afirma nuestro general historiador, pasaban por muy sabias en su tiempo, ya que iban encaminadas para, sin aumentos excesivos del presupuesto, permitir el paso del ejército de pie de paz al de guerra en corto tiempo y sin perturbación alguna. Entre estas medidas figuraban como las más principales: la creación de los terceros batallones que habían de servir de depósito en tiempo de guerra y la celebración de asambleas anuales para la instrucción de todo el personal de tropas, al final de las cuales pasarían los reclutas a sus casas con licencia ilimitada, siempre que hubieran servido el primer año en sus cuerpos. «En los últimos días del Ministerio de Aranda—sigue exponiendo nuestro general—, aquel hombre, todo patriotismo y experiencia, había ido reduciendo los cuerpos extranjeros que nuestra antigua y vasta dominación había hecho crear, reemplazándolos por otros nacionales en cuyo espíritu se entrañase, sobre todo, el de nuestra vieja madre España; cambiando a la vez el modo de ser de la infantería ligera, organizándola en batallones sueltos por adaptarse mejor esta forma al servicio que siempre ha desempeñado en campaña.»

Al marchar, pues, las tropas españolas a la frontera llevaban, si no la fuerza necesaria para emprender operaciones decisivas, si los medios de poder aumentarla, disponien-

do de un sistema apropiado para el mantenimiento de su capacidad combativa tan bueno como pudiera serlo el de los otros ejércitos de Europa. Ante estas consideraciones es lógico que el General Gómez Arteche pregunte: «Qué le quedaba de consiguiente por hacer a Godoy para que el ejército español entrase en campaña con todas las ventajas posibles después de la declaración de guerra del 23 de marzo de 1793, sino aumentar las fuerzas de los cuerpos hasta ponerlos en pie de guerra?» Y esto es lo único que hizo Godoy, por más que en sus memorias se esfuerze, como ya hemos dicho, en pintarnos el ejército con los colores más sombríos. Para conseguir tal paso del pie de paz al de guerra ayudóle aquel arranque del patriotismo del pueblo español, acudiendo presuroso al llamamiento de su Gobierno, teniendo que confesar él mismo cuán grande era la afluencia prodigiosa de los españoles de todas las clases que por su propia voluntad marcharon a filas. Sólo puede señalarse como medidas tomadas con ocasión de la guerra, referentes al ejército: la formación de los batallones voluntarios de Barcelona, Barbastro y Aragón y la del regimiento de Ordenes Militares, que fué creado, según ya dijimos antes, a instancias y con recursos propios de la asamblea de las mismas y del Duque de Arión.

Godoy puede lamentarse del mal estado de España en aquellos momentos; pero era de justicia reconocerse que, por el momento, ésta no pudo ofrecerle más de lo que realmente hubo de entregarle a manos llenas. Es, el mismo Godoy, el que así lo declara. Recordemos si no lo que expone en sus MEMORIAS referente a los ofrecimientos hechos por todas las ciudades, instituciones y ayuntamientos de los pueblos de España, dejando estampados en el libro de la Historia uno de los cuadros más admirables de abnegación y patriotismo que han podido ofrecerse. Con las fuerzas de que se disponía organizáronse, como sabemos, los tres ejércitos consabidos, uno llamado de Cataluña, al que se le fijó un contingente de 32.000 infantes, cifra que, según Arteche, figuró en el papel, pero no en los campos de batalla; otro con 18.000 hombres para operar en Navarra y Guipúzcoa, y otro con 5.000 tan sólo para defender la frontera de Aragón; contingentes todos ellos que, desde el primer momento, se reconocen como muy exiguos para la ardua tarea que se les encomendaba. Arteche estima que uno de los datos que mejor prueban la impresión de Godoy es el que hace referencia a la preparación del ejército para la campaña, no llamando para ello a las milicias, pues de haber sido esto cierto, el hecho constituiría una grave acusación en contra suya; mas no parece comprobado que tal afirmación sea exacta, siendo, por consiguiente, las milicias en efecto llamadas. Y si del ejército pasamos a la Marina, también tendremos que reconocer que ésta no debía encontrarse en un estado lamentable, pues desde el reinado de Carlos III, el marqués de la Ensenada se había ocupado seriamente de su fomento y preparación, y, aunque efectivamente, después de la paz con los ingleses, se había entrado en un período de rigurosa economía, siempre quedaba una base para en un momento dado poder presentar en acción nuestros barcos de guerra, muchos de ellos verdaderamente magníficos, entre los más señalados de otras marinas de guerra.

Pero cualquiera que fuese el estado del Ejército español al iniciarse la guerra de que tratamos, puede asegurarse que, en su organización e instrucción regían los principios y procedimientos que había impuesto Felipe V, en conformidad con el progreso de las armas y la organización militar en la vecina Monarquía francesa. Esta se encontraba en el auge de su poder, y en todos los órdenes de la vida europea imponíanse, no sólo sus costumbres, usos, formas sociales, etc., etc., sino que se trataba de infundir con verdadero anhelo y firme constancia en todas las personas y colectividades el propio espíritu francés, tan inclinado a los placeres del mundo y por ello tan agradable y sugestivo. Considerábase por casi toda la conciencia ilustrada que era la nación vecina la única depositaria y mensajera del progreso humano y así no puede extrañar a nadie que un rey, francés de nacimiento, educado en el ambiente fastuoso de la corte de Luis XIV, sinceramente creyese que todo cuanto tenía existencia en su país era lo más acertado que pudiera existir, y que, por

lo t
pod
abai
ril,
tran
inter
bies
de la
cuan
verso
merc
forta
que,
tiva
tado,
gran
ción
el hi
lang
guar
dado
ques)
alejá
do de
dos a

los d
milita
Santa
a sab
sos es
emine
Revol
estas
forma
tempe
res fu
arranc

Fe
sonale
por su
las tro
neral
dadera
con to
extensi
histori
Copon
La Igl
Arrue,
bas elc

lo tanto, procurase al verse constituido rey de España y entrar en pleno ejercicio de su poder, reorganizar un ejército que los últimos Austrias habían dejado sumir en el mayor abandono, con arreglo a los moldes del ejército de su abuelo. El trabajo no resultó estéril, dado que, al poco tiempo de su reorganización, aquella España que las potencias extranjeras pensaron repartirse, comienza a desempeñar un papel principalísimo en la vida internacional del siglo XVIII, aunque, por razones de todos sobradamente conocidas, hubiese momentos en los cuales nuestro papel resultara como subordinado a las exigencias de la política francesa. No era nada satisfactorio, ciertamente, el estado del ejército español cuando Felipe V subió al trono, al comenzar el siglo de referencia; pero, apenas pudo verse tranquilo poseedor de la corona, después de la guerra de Sucesión, uno de sus primeros cuidados fué, desde luego, reconstituir el estado militar, procurándole dar toda la fortaleza que las circunstancias y los recursos propios del país permitían. Fervel afirma que, el verdadero espíritu de reforma no pudo, sin embargo, imponerse de una manera efectiva, hasta el reinado del buen rey Carlos III, añadiendo que «este monarca, hombre acertado, dió la señal de ello, y como jefe de una nación que debía a los ejércitos su pasada grandeza, creyó un deber consagrar sus primeros y principales cuidados a la reorganización de su fuerza militar...». Pero «la ociosidad es perjudicial al ejército», sigue diciendo el historiador francés. «Después del tratado D'Aixias-Chapelle (1748), el ejército español languideció en la ociosidad y no conocía otra cosa que la vida oscura y enervante de las guarniciones, todavía más propia en España que en otras partes, a embotar las facultades, dado que la mayoría de las guarniciones no eran otra cosa más que tristes fortines (bocanadas) de cuyos recintos los regimientos apenas salían para airearse, razón por la cual iban alejándose del servicio militar lo más selecto de la juventud española, viéndose este privado de la asistencia de aquellos ciudadanos que por su condición social estaban más obligados a cumplir tan sagrado deber respecto de su Patria y de su Soberano».

«Mas no pasó inadvertido este mal para aquellos hombres que figuraban al frente de los destinos del país. Para combatir los efectos funestos de tal pasividad sobre el espíritu militar de su Nación, Carlos III creó diversas escuelas (la de infantería en el Puerto de Santa María; la de caballería en Ocaña y la de artillería en Segovia). Trajo de Francia a sabios e ingenieros; fundó excelentes instituciones y mandó construir o habilitar diversos establecimientos para los oficiales pobres, para las viudas y los huérfanos. Hombres eminentes, como Ricardos, D-Reilly, O-Farril, que veremos figurar en las guerras con la Revolución, fueron investidos de amplios poderes, siendo nombrados a la vez directores de estas escuelas e inspectores de sus armas respectivas. Pero estas siembras o semillas de reforma, al caer prematuramente en un terreno mal preparado, hubieron de abortar; una tempestad de oposición derribó a los innovadores; se cerraron las escuelas y sus directores fueron relegados en oscuros empleos de los que las necesidades de guerra habían de arrancarles más tarde, colocándolos en su verdadero papel.»

Fervel asegura que la imprevisora administración de Carlos IV y sus prejuicios personales acabaron de arruinar lo que pudiera restar de las buenas instituciones esbozadas por su padre. El temeroso monarca poseía una aversión especial por la concentración de las tropas. «No me habléis de esto. Yo no quiero tales novedades», respondió a un oficial general que le proponía un día reunir un simple campo de maniobras. Para conocer la verdadera organización del ejército español en el siglo XVIII basta con acudir a las obras, con toda razón consideradas como clásicas, del Conde de Clonard y de Barado, que tratan extensamente de cuanto hace referencia a nuestro ejército a través del curso de nuestra historia y al testimonio o estudio de otros muchos escritores: Vicente de los Ríos, Oliver Copons, Fernández Duro, Sampol, Camino, Ortega, Alcocer y Gómez Núñez, Población, La Iglesia, Blázquez, Brunet, Forner, Berenguer, Sousa, Juan Pérez de Guzmán, Martín Arrue, Almirante, etc. El historiador Ballesteros expone: «que nuestro ejército dió pruebas elocuentes de su vitalidad a través de los años del siglo XVIII y, según su juicio, sus

progresos, su eficiencia y su belicosidad son bien notorios a poco que se estudien sus campañas comparándolas con las del siglo XVII. No compartimos por esta razón los conceptos del hispanista Desdevises de Dessert, que afirma la inferioridad del ejército español comparado con otros europeos; basta recordar el brillante papel de nuestros soldados en la conquista de Cerdeña y Sicilia, la victoria del Duque de Montemar en Bitonto sobre los austriacos y el lucido comportamiento de los hispanos en las guerras con Italia de los tiempos de Felipe V y Fernando VI. En otro tiempo se habían batido con desenredo en Almansa, Almenara, Zaragoza, Brijuega y Villaviciosa ya al lado de los franceses, ya junto a los imperiales holandeses e ingleses, no desmereciendo nunca su combatividad de la de sus aliados, antes al contrario llegando a superarla en numerosas ocasiones.»

Este mismo historiador español estima con sobrada razón a nuestro juicio, que el error cometido por los historiadores franceses como Fervel, al considerar que la situación de nuestro ejército a finales del siglo XVIII era la de una manifiesta incapacidad, no responde a la realidad del caso, pues su estado en esta ocasión que estamos considerando no era el mismo que nos hubo de ofrecer el año 1808, durante el cual la penuria económica del país y el desprestigio del Gobierno habían descendido a tal grado que, aflojados los vínculos morales, podía asegurarse que gran parte de las distintas clases experimentaban una verdadera relajación de costumbres. «Los autores franceses contemporáneos han influído con sus juicios desfavorables sobre Desdevises de Dessert—afirma Ballesteros—, y le hacen incurrir en injusticias y verdaderos errores. Así, por ejemplo, dice que, el único militar de los monarcas borbónicos fué Felipe V, olvidando que Carlos III en su juventud y como rey de Nápoles, apareció al frente de sus ejércitos. Precisamente este carácter militar con el cual surge a la vida pública el infante, luego rey, Carlos III, explica su tendencia guerrera, tan opuesta a la de su antecesor Fernando VI, verdadero monarca burgués. Del mismo tipo de soberano que este último era Carlos IV, pero recordemos que el árbitro de la nación, Godoy, antiguo guardia de Corps y generalísimo de los ejércitos, indudablemente debía poseer cierto espíritu militar, desdichadamente bien demostrado en las contiendas que por entonces sostuvimos. Por último, la emulación con los franceses se halla patente en dos momentos que conviene evocar: primero cuando españoles y franceses luchaban como aliados antes de la paz de Aquisgrán en tiempo de Fernando VI, el marqués de la Mina arenga a los suyos con estas palabras: «Amigos míos: sois españoles y los franceses os están mirando.» Otro argumento en favor de nuestro aserto nos lo ofrece la propia campaña del Rosellón, durante la cual el excelente espíritu de las tropas españolas se probó en una serie de victorias logradas en territorio enemigo, luchando con un adversario superior en número de combatientes y en medios materiales. En aquella guerra (1793-95) nuestro ejército demostró mucho más vigor y tenacidad que los otros ejércitos europeos, vencidos por los revolucionarios en todas las fronteras.

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.—Al estallar la guerra el ejército español estaba compuesto por 44 regimientos de línea, 10 batallones ligeros y 42 regimientos provinciales. Entre los 44 regimientos de línea había 9 que eran extranjeros, flamencos, italianos y suizos y cada regimiento de línea contaba con tres batallones, dos en armas y el tercero en depósito. No parece, sin embargo, que estos dos batallones activos fueran nunca completados en sus contingentes y cada batallón enviado a la frontera contaba con cinco compañías, cuatro de fusiles con 160 hombres y una de granaderos con 120, total 760. En cuanto a los regimientos provinciales, verdaderas milicias nacionales, éstos no formaban parte integrante del ejército más que en tiempo de guerra y era propiamente una organización de carácter castellano. Estaba constituido por la prestación voluntaria de los paisanos de las ciudades y pueblos, sin abandonar sus ocupaciones ordinarias y obedeciendo a jefes escogidos entre los hombres más estimados dentro de la comarca. Los

coronellos venían a reunirlos una vez al mes. Llevaba por nombre el de la provincia correspondiente que los reclutaba y se componían de un solo batallón de 720 hombres efectivos; en el cuadro general del batallón figuraban dos compañías de soldados elegidos, la de granaderos y la de cazadores. Afirma Fervel que esta organización notable dió los resultados más satisfactorios y que, al comienzo de las hostilidades, estas compañías fueron trasladadas a la frontera alcanzando en ella una hermosa reputación. La corona de Aragón pudo proporcionar sus miqueletes, verdadero tipo de infantería ligera, infatigables montañeses, cooperadores ágiles siempre en movimiento para informar al ejército. Su servicio duró ordinariamente tanto como la guerra. Cataluña disponía como fuerza de reserva sus célebres somatenes, constituidos por la población civil, que al llamamiento bélico del que tomaban nombre (*som atent*) debían coger sus armas, aunque tan sólo en aquellos casos en que sus hogares se vieran amenazados. Y a continuación declara: «que los somatenes no poseían una organización regular, siendo lo más frecuente que estuvieran mandados por los monjes y los curas de las parroquias.» El ilustre historiador militar francés, a pesar de su cordura y buen sentido, no puede sustraerse, como vemos, a los prejuicios tan característicos de los de su nacionalidad. Los somatenes no estuvieron jamás mandados en esa forma.

De las milicias provinciales castellanas, que, casi en su mayoría, fueron destinadas a cubrir la frontera de Navarra, considerándoselas como de carácter secundario, respondían, según afirma el Marqués de Lozoya, a la tradición de los antiguos tercios de las ciudades, habiendo sido reglamentadas por Carlos III en 1766. Se componían de los hombres que la suerte designaba entre los vecinos de cada provincia; solían reclutarse apresuradamente cuando las circunstancias lo hacían menester y casi siempre quedaban incompletos—los mandos hasta la coronelia los desempeñaban no oficiales del ejército, sino personajes distinguidos de la provincia—; así, pues, solían constituir unidades de no gran valor, sobre todo para operaciones de complicado desarrollo. Tomaron parte en la campaña de Navarra los regimientos de Segovia, Logroño, Ávila, Plasencia, Soria, Burgos, Toledo y León.

La caballería contaba con 12 regimientos, cada uno con cinco escuadrones de a 180 caballos. El número total de los caballos que había pues en la totalidad de la caballería alcanzaba la cifra de 10.800 caballos. Con razón afirma Fervel que para un país que en tiempos de Felipe IV había podido facilitar al extranjero 80.000 de ellos, era una cifra verdaderamente exigua. La multiplicación de las mulas había sido en España, a juicio del historiador francés, causa del empobrecimiento de la raza caballar, afirmando categóricamente que, «por otra parte, los caballos y el equipo eran perfectos», calificación favorable muy rara en un francés que trata de cosas de España.

Entre todos los cuerpos de infantería y caballería que existían en nuestro ejército, hay que citar a las tropas elegidas de la Casa Real, las cuales venían a constituir una especie de reserva del ejército. Estas tropas de la Casa Real estaban constituidas por la auténtica guardia real, formada por los alabarderos, la que, creada el año 1707, constaba de tres compañías denominadas la amarilla, la lanzilla y la vieja, y cuya función era la de desempeñar el servicio interior de Palacio y montar la guardia a la puerta de las habitaciones reales. Ballesteros hace observar como dato curioso que el uniforme de esta guardia de alabarderos ha perdurado hasta la caída de la Monarquía el 14 de abril de 1931. Los guardias de corps formaban el primer cuerpo de caballería del Ejército y eran la escolta real. Fué creado este cuerpo el 21 de junio de 1704 y constaba de 4 compañías: la española, la americana, la italiana y la flamenca. Los guardias de corps se reclutaban entre la nobleza y como oficiales dotados de una consideración mayor y de determinados privilegios, eran objeto de la emulación y, frecuentemente, de la envidia de los demás compañeros del ejército. En cuanto al regimiento de guardias walonas fué creado en 1704 y se componía de seis batallones, de los cuales uno permanecía al servicio del rey; otro batallón se encontraba alojado en Leganés, y los otros cuatro restantes ha-

llábanse distribuidos en diversas guarniciones de Cataluña. Este regimiento tomaba su nombre de guardias walonas por hallarse nutrido en un principio de soldados naturales de Flandes; pero, posteriormente, completáronse sus contingentes con la prestación voluntaria de otros extranjeros e incluso de españoles. Los jefes y oficiales de este regimiento eran nobles belgas de la más rancia alcurnia; entre ellos figuraron Juan Buenaventura Therry de Mont, conde de Gages, militar tan afamado—informa Ballesteros—que su retirada en 1744 era recordada por Federico II, que lamentaba no haber servido en aquella campaña a las órdenes de tal caudillo. Carlos III tenía plena confianza en sus guardias walonas. La misma organización que este regimiento tenía el constituido por las Guardias españolas, creado el año 1704, y el año 1730 creó Felipe V la brigada de carabineros reales.

Además del regimiento de guardias walonas, durante mucho tiempo hubo en España regimientos reclutados con gente extranjera; tales eran los regimientos llamados de Irlanda, creados el año 1698, el de Hibernia el año 1709 y el de Ultonia de la misma fecha, llamados así por estar los tres compuestos por irlandeses, que aún a finales del siglo XVIII estaban mandados por oficiales de esta nacionalidad. Pero, si hemos de creer al viajero Dalrymple, citado por Morel-Fatio, los walones, italianos e irlandeses, eran todos desertores y vagabundos, constituyendo, por consiguiente, la peor canalla que pudiera imaginarse. Excepción honrosa constituyan los regimientos suizos, reclutados en virtud de contratos establecidos con los cantones helvéticos y, si bien los oficiales eran efectivamente de esta nacionalidad, la mayoría de los soldados procedían de Alemania. Gozaban fama de buenas tropas y sólo eran temibles los días festivos, en los cuales, al pasear por los pueblos de los alrededores de la capital, en los cuales se cosechaba un vino altamente sabroso, se entregaban a la más desordenada embriaguez. Llegaban tambaleantes procedentes también de las tabernas del Canal y, cuando atravesaban la Puerta de Toledo en cadena inestable, las gentes gritaban: ¡Que vienen los suizos!, y las madres recogían a su prole por el temor de los desmanes de la soldadesca, ebria e indisciplinada.

Hasta el año 1791 no había sufrido innovación alguna la organización de las tropas de infantería, según lo ordenado por Felipe V en los primeros años de su reinado, pero en previsión de una guerra con Francia intentóse con muy buen acuerdo establecer una organización que permitiese un pronto y fácil paso del pie de paz al de guerra. Por ello, publicóse en 21 de junio un reglamento reduciendo a 14 las 18 compañías de cada regimiento, distribuyéndose éstas en tres batallones, los dos primeros denominados de campaña y el tercero de depósito, según hemos apuntado anteriormente; pero desgraciadamente tal disposición sólo estuvo ingente en cuatro regimientos, prueba de los escasos recursos de la nación y desconocimiento que de ello manifestaba el interventor del nuevo reglamento, deficiencia que, por otra parte, se había hecho observar en el hecho de no poder mantener en pie, por falta de reclutas, los regimientos extranjeros. El 3 de junio de 1792 se organizaron los regimientos ligeros que habían de componerse de 4 compañías de 200 hombres cada una, agrupadas en batallones sueltos. En cuanto a la caballería, cuando falleció Carlos III, se componía de 12 regimientos de línea con nombre fijo, 8 regimientos de dragones y 2 de voluntarios, llamados de España y de la Costa de Granada. Estos regimientos ligeros constaban de 9 compañías, que, en 1787, estaban constituidos por tres escuadrones, constituyendo el regimiento un total de 3.240 caballos. El regimiento de Costa de Granada constaba de 12 compañías y 4 escuadrones que tenían 370 caballos, y el de voluntarios de España otras 12 compañías y cuatro escuadrones; sumando un total de 480 caballos. El total de la caballería española en dicha fecha es de 4.080 caballos, sin contar con los dragones, pero este efectivo hubo de aumentarse por Carlos IV en previsión de la guerra con Francia, ordenándose la formación de 6 nuevos regimientos, así como de catorce compañías de caballería ligera al pie de 40 plazas montadas, en 1789. En 1793, al declararse la guerra, se aumentó de nuevo la caballería en 20 plazas más por compañía, creándose un regimiento de carabineros con el nombre de

María Luisa, aumentándose en 10 plazas más esta cifra en vista de la mayor gravedad que iban adquiriendo los sucesos cuando las tropas francesas invadieron Cataluña el año 1794; aumentándose también la oficialidad con un primer teniente. Al terminarse la guerra con Francia, después de la paz de Basilea en 1795, el arma de caballería se componía de 16 regimientos de 12 compañías cada uno, con cuatro escuadrones, formando un total de 6.440 plazas montadas. En la campaña del Rosellón, sobre todo, la caballería fué empleada frecuentemente y en la total realización de sus misiones.

En cuanto a la artillería, ya en 1701 se había creado un tercio de fusileros reales para el servicio de la artillería, así como el de un batallón de arcabuceros del que era Coronel el General de Artillería con el título de Coronel General, quien mandaba todas las fuerzas que existían del arma, excepción de las de Navarra, que dependían del virrey. En 1709 los empleos de artillería se asimilaron a los de infantería, y el 2 de mayo de 1710 se creó una plana mayor para los ejércitos y plazas fortificadas, así como un regimiento destinado a la guardia y servicio de los trenes que el arma poseía. La composición de este regimiento era de tres batallones, cada uno con 12 compañías, de las cuales tres eran de artilleros, una de minadores y 8 de fusileros; cada compañía se componía de 101 artilleros; la de minadores de 43 plazas y la de fusileros de 53. Este regimiento estaba sometido a la inspección de los inspectores de infantería hasta el año 1732, en que se creó para la artillería una inspección propia o especial. En 1715 se creó una compañía de artilleros y otra de minadores con destino a la plaza de Ceuta. En 1717 y en 1718, así como en 1721, esta organización de la artillería experimentó algunas variaciones, quedando en esta última fecha constituida la artillería en la misma forma que en 1717, es decir, componían el regimiento real de artillería dos batallones distribuidos en 13 compañías de artilleros, una de bombarderos y una de minadores el primero; 14 de artilleros, uno de bombarderos y una de minadores el segundo, y desapareciendo los obreros, habiéndose organizado en Cataluña una compañía de obreros el año 1718. Entre los oficiales de este regimiento y los de la plana mayor hubieron de suscitarse competencias que fueron resueltas en 1727 por una real orden entre los oficiales de este regimiento y los de la plana mayor, disponiéndose que en el servicio de baterías, parques y marchas alternaran los oficiales de uno y otro cuerpo con arreglo a su respectiva antigüedad, pero que el servicio del regimiento fuera hecho exclusivamente por los oficiales a él destinados. Fué en 1748 cuando cada batallón del regimiento fué aumentado con una compañía de artilleros, acrecentándose esta organización en 1762, con la creación de 4 batallones con 7 compañías, incluyendo en ellas, las de Orán y Ceuta y componiéndose cada compañía de 100 hombres, formando los oficiales del regimiento real de artillería con los de la plana mayor un solo cuerpo denominado Real Cuerpo de Artillería. En 1777, en Segovia, se constituyeron 4 compañías de artilleros voluntarios, y en 1781 se organizó un 5.º batallón y en 1785 el 6.º, ambos con 7 compañías, a las que había que agregar las dos compañías fijas de Ceuta, la provincial de San Sebastián y la de cadetes de Segovia. Aunque el General Salas dice en su memorial histórico que la primera caballería a caballo se formó en América el año 1777 por el joven oficial de artillería D. Vicente Maturana, ayudante de órdenes del virrey de Buenos Aires, buscándose una mayor ligereza para poder acudir con ella a defender los variados puntos de su dilatada frontera, amenazados por las violentas incursiones de los indios pampas, que, montados sobre vigorosos y ligeros caballos, escapaban de los blandengues, una tropa destinada a contenerlos. Afirma el General Salas que esta artillería no contaba más que con cañones de bronce de dos pulgadas. Pero es lo cierto que en España hasta el año 1795, en previsión de emprender otra tercera campaña contra Francia, no se ensayó el empleo de la artillería volante o a caballo; sustituyendo a las mulas los caballos y cuando ya había sido adoptada por los otros ejércitos europeos, si bien es preciso reconocer que este ensayo, no obstante los buenos efectos que produjo, no influyó en la reorganización del ejército, quedando desechada la artillería a caballo al terminar la guerra, sin otra excepción que la de dejar agre-

gada al regimiento de guardias de corps una brigada de esta clase de artillería. Hasta el año 1802 no aparece organizada la artillería a caballo, figurando una brigada llamada de división, compuesta de tres compañías de a pie, una de a caballo y una de parque. Cada brigada de división tenía 6 piezas por compañía. Creemos que con lo apuntado basta para darse una ligera cuenta de la organización general de las tres armas.

Anexo al servicio propio de la oficialidad del Real Cuerpo de Artillería figuraban el establecimiento y la dirección de las fábricas de armas de Toledo, creado dicho año de 1777; de la de Oviedo en 1794, y de la de Sevilla en 1757, así como la fundación de hierro de Trubia en 1794; las fábricas de pólvoras de Murcia (1747) y de Granada (1770) y, por último, la fábrica de municiones de Orbaiceta en 1784. También organizóse al cargo del Cuerpo de Artillería la Maestranza de Sevilla, reuniéndose con ella las de Cádiz y Sevilla. Para el servicio de todos estos centros, en 1710, aparece ya, en el Regimiento Real organizada detalladamente la plantilla del personal pericial y obrero correspondiente. Constituyendo un solo cuerpo los dos institutos de artillería e ingeniero, la ordenanza de 1710 asignó a cada cuerpo de artillería en los ejércitos un capitán y un teniente de puentes, nombrados por el rey, a cuyas órdenes debían prestar sus servicios los calafates, herreros y armeros destinados en la sección de obreros de cada compañía. Pero en 1756 modificóse por completo esta primitiva organización del personal pericial y obrero del Cuerpo de Artillería, creándose 5 compañías al servicio de las correspondientes maestranzas o arsenales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Coruña, todas ellas al mando de un Teniente General y, cuando en 1802 los arsenales se convirtieron en Maestranzas, organizáronse 5 compañías de obreros para las mismas, todas ellas mandadas por un Coronel del Cuerpo. Para el servicio especial de contabilidad, el cuerpo de artillería disponía del llamado auxiliar de contabilidad o de cuenta y razon y también dispuso la artillería para los asuntos judiciales de un fuero especial, nombrándose inspectores, asesores generales, abogados y escribanos especialmente dispuestos para entender en los delitos cometidos por individuos del cuerpo.

En cuanto al Cuerpo de Ingenieros, éste aparece fundido con el de Artillería en un principio, aunque el desarrollo adquirido por la guerra fuera marcando la distinción o separación de funciones de los mismos en el transcurso del propio siglo XVII, y así, según lo dispuesto en los artículos 159 y 160 de las ordenanzas de Flandes, de cuanto hacia referencia a la artillería debía conocer e informar el General que la mandara, y por lo que al estado de las fortificaciones de cada plaza, reparación y obras que fuese necesario realizar y medios económicos para ello era el ingeniero en jefe a quien correspondía tal misión, lo que nos da lugar a tener que reconocer que puesto que existía un ingeniero general, este tenía que tener a sus órdenes un personal o cuerpo apropiado. En 1728 aparece ya una distribución del personal del Cuerpo de Ingenieros que con las mismas categorías que el del ejército debía figurar en el cuadro general del cuerpo de oficiales. Unidos ambos cuerpos por real decreto de 8 de agosto de 1756, el 22 de octubre de 1768 se le dio una nueva ordenanza, quedando establecida definitivamente su separación. Como servicio propio del Cuerpo de Ingenieros figuraba la formación de mapas o cartas geográficas de provincias y otros trabajos topográficos y, desde luego, todo cuanto hiciese referencia a las fortificaciones y obras requeridas por la defensa de las plazas y puertos de mar. En 1774 quedó el cuerpo establecido en cuatro secciones sobre la base de los diferentes servicios, teniendo el cuerpo tres jefes superiores, creándose en 1797 la categoría de ingeniero general que antes había existido y que fué concedida al Capitán General D. José de Urrutia. El ingreso en el Cuerpo de Ingenieros se realizaba previo examen por los cadetes u oficiales de las demás armas y cuerpos. De cuanto venimos exponiendo se deduce que cuando nuestro ejército marchó a la guerra con la Revolución Francesa tenía completamente organizados, según los adelantos de la época, sus dos Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

Puede comprenderse que, al iniciarse en el siglo XVIII una reorganización seria de

las instituciones militares, no dejarían de atenderse los servicios administrativos del ejército y así vemos que al terminar la Guerra de Sucesión aparece ya un personal administrativo compuesto de intendentes, contadores y tesoreros con funciones civiles y militares y de Comisarios ordenadores y de guerra para el servicio del ejército. En 1705, se dió una ordenanza para la formalidad de las revistas: en 1748, pusieronse en vigor las ordenanzas que para intendentes se habían dado en 1718, preceptuándose que, el intendente, fuese también ordenador de pagos y confiriéndose señaladas prerrogativas como la de ocupar en los consejos el primer lugar después del comandante general. A las órdenes del intendente se hallaban los comisarios, ordenadores y de guerra que, aunque nombrados por el Monarca, eran distribuidos en su demarcación por el Intendente. Existían otros organismos apropiados al caso, tales como las pagadurías dependientes de la tesorería general de la intendencia y de la contaduría, cuyas misiones respectivas eran la de conservar los caudales, distribuirlos y rendir las oportunas cuentas. Los servicios militares estaban atendidos en el Ejército español como en ningún otro, constituyendo la atención y preocupación constante de los propios monarcas, que no perdonaban medio alguno para que nuestros soldados caídos en el campo de batalla pudieran percibir el auxilio posible o la asistencia debida, siendo desde el siglo XVII los que prestaban el servicio como enfermeros, los hermanos de la orden religiosa y caritativa de San Juan de Dios, quienes en todas las luchas sostenidas por España, lo mismo en Europa que en América o en la Comarca africana de Berberia, uno de los elementos que más destacan por su heroica y benéfica actuación. En las campañas que vamos a estudiar, desarrolladas desde el año 1793 al 95 contra la República francesa, figuran afectos a las siete divisiones que paulatinamente fueron entrando en acción por parte de España, 49 hermanos, de los cuales tres figuran con plaza de médicos de número del Ejército: dos, de ayudantes de cirugía; dos, de cirujanos latinos; cuatro, de cirujanos romancistas; una, de practicante mayor de medicina; dos, de practicantes de cirugía, y 35. de la de enfermeros mayores. Todos los escritores franceses, sobre todo Luis de Marcillac, reconocen y alaban la manera brillante como hubo de realizarse este servicio sanitario, no dejando estos religiosos de asistir a todos los combates, recogiendo a los heridos en las avanzadas, curándolos en los hospitales y dejando de este modo en la historia de su institución y en la historia de España un recuerdo nobilísimo e imperecedero. El Hospital del Ejército fué objeto de una disposición especial que llevaba la fecha de 28 de septiembre de 1704 y que estaba contenida en los artículos 124 y 129 de la Real Ordenanza dada en dicha fecha. El 20 de diciembre de 1721, Felipe V confirmó, implícitamente, la existencia de esta colectividad sanitaria, publicando un reglamento y ordenanza en el que figuran ya escalas, empleos, derechos, obligaciones y otros extremos por el estilo. En 1793 publicóse otro reglamento denominado Ordenanza de Hospitales, en el que se clasifican detalladamente todos los servicios, aunque desgraciadamente haya que apuntar también que fueron tales los abusos que llegaron a cometerse que, en tiempos de Fernando VI, suprimiéronse todos los hospitales militares menos el de Cádiz, al servicio exclusivo de la marina, disponiéndose que los militares fueran asistidos en los hospitales civiles. A propuesta del Marqués de la Ensenada fundóse en el Hospital Real de Barcelona un colegio de cirugía médica encargado de preparar profesores aptos que pudieran ser luego destinados a los distintos servicios de guerra. En 1764 este colegio de cirugía de Barcelona figura ya en el Estado Mayor del Ejército; en 1780, se creó otro en Madrid, idéntico al de Barcelona, dándosele en febrero de 1787 unas ordenanzas; ocho años después, en 1795, fueron aprobadas en Aranjuez las ordenanzas que debían observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, el colegio de cirugía militar, el colegio subalterno y el de cirujanos del principado de Cataluña, con la mira de dar con carácter más completo la enseñanza médica y formar así perfectos Profesores que pudieran efectivamente socorrer a los pueblos, regimientos, hospitales militares y de campaña dada su cuidadosa instrucción facultativa. En cuanto al Cuerpo de Estado Mayor, éste no existía propiamente en la época que nos

ocupa, desempeñándose su servicio con un carácter transitorio, por generales y jefes de reconocida competencia que entraban a formar parte de los Cuarteles Generales. En cuanto a la administración de justicia, aunque hasta 1852 no puede decirse que en nuestro Ejército existiera un verdadero Cuerpo Jurídico militar, sin embargo, ya en la ordenanza dada por Carlos III el 22 de octubre de 1768, se precisan las atribuciones del auditor general en campaña y de los auditores de provincia, lo cual nos pone de manifiesto la existencia de un personal exclusivamente encargado de la administración de justicia. De la importancia concedida a este servicio da prueba la elevada cantidad asignada a los sueldos en todas jerarquías, gozando los individuos pertenecientes al mismo de un fuero especial, aunque de estos privilegios especiales gozaban también las tropas de la Casa Real, la artillería, los ingenieros, la marina, la hacienda militar, los capellanes y todos los demás institutos. También existía debidamente organizado el Cuerpo de capellanes del Ejército, sirviéndoles los años de servicio para optar en su día a una canonjía. En cuanto a los soldados inutilizados en la guerra, que en otro tiempo quedaban relegados al mayor abandono, en tiempos de Carlos III constituían parte de 30 compañías que se repartieron en Madrid, Castilla, Galicia, Andalucía y Guipúzcoa, formaban por los que su inutilidad no era tanta que pudiera conceptuárseles como inhábiles, constituyéndose con los de esta condición dos cuerpos de 800 plazas en Sevilla y San Felipe; los inválidos hábiles residentes en Madrid prestaron desde el año 1761 a 1804 el servicio de la vigilancia pública. No nos hemos de detener en otros detalles referentes, por ejemplo, a la indumentaria. Nos limitaremos a manifestar tan sólo que, con arreglo al espíritu de la época, no era a la comodidad y mejor entretenimiento a lo que se atendía en la confección de los mismos y en la elección de los modelos, experimentando con frecuencia cambios completamente arbitrarios. Sin embargo algunas veces, como ocurrió en la campaña del Rosellón, las exigencias de la realidad impusieron la adopción de un capote de paño de color pardo con tela igual a los que usaban los campesinos castellanos y que eran proporcionados por los telares de estas comarcas. En esto como en todo la influencia francesa o prusiana se dejaba sentir desde el primer momento, y contra ellas, y obedeciendo a los dictados de la necesidad y del buen sentido, hubieron de protestar más de una vez voces autorizadas, aunque los prejuicios sociales, el contagio mental y las exigencias de la moda concluyeran por imponerse en perjuicio, claro está, de la salud del combatiente, de su comodidad y del libre desarrollo de todos sus movimientos y funciones vitales.

En el libro titulado "Discursos varios del Arte de la Guerra", que apareció el año 1796, redactado por un Capitán de Navío de la Real Armada Española, llamado D. Joseph Serrano Valdenebro, entre otras interesantes modificaciones en el vestuario se proponía la dotación individual de un escudo ligero y encorazado, como los de los romanos, cuyas dimensiones se detallan por el autor, con el fin de que "gracias a él las tropas de infantería puedan resguardarse de los efectos causados por los impactos de las balas. Tampoco se manifestaba conforme este Capitán de Navío con la prenda de cabeza de nuestros soldados. "No apruebo—escribe al efecto—el sombrero de tres picos, ni la gorra, que me hace fuerza lo que contra ellos dice el Marqués de Santa Cruz, yo les daría uno redondo de como dos dedos de ala, asegurado con cinta por debajo de la barba, o una montera chata que cubriese a discreción la cabeza y el cuello. Estos reparos les servirían de beneficio en los tiempos de frío y agua y de defensa en los de calor." Y sigue diciendo nuestro escritor: "Los capotes o sobretodos plegados se cruzarán a la espalda. El fusil será de algunas pulgadas más corto que el ordinario, per la bayoneta más larga, ancha y de dos filos."

Vestidos de armadura, y al *abrigó* de la *grosera* y *manejable defensiva del escudo*—estimaba Serrano Valdenebro—que «pudiera ésta alentada y robusta tropa encaminarse con buen ánimo a los parajes más peligrosos; apostarse al resguardo de su portátil atrincheramiento, en llanuras desbocadas; acercarse sin miedo a la artillería enemiga y a sus batallones; hacer fuego con seguridad y daño de los contrarios; y, finalmente, para ellos no habría empresa difícil ni obstáculo insuperable, pues asegurados

de que aquel parapeto les resguardaba el cuerpo y la cabeza de las heridas, naturalmente, entrarían en los empeños con otro ardimento y confianza. Y cuando esta defensiva no esté a la prueba de todos alcances, para sacar ventaja, bastará se proporcione a distancia de matar, y no ser muerto».

El grosero y manejable estado ideado por nuestro Capitán de Navío no tuvo aceptación alguna más el sombrero redondo si parece fué tenido en cuenta, pues el 2 de septiembre de 1792 se publicó un reglamento general de indumentaria en el que se disponía que los soldados vistiesen un *sencillo uniforme gris con un sombrero redondo, debiendo llevar un saco de piel de cabra y un rústico capote*. Desde luego, y como medida de sanidad y buen gusto, la tropa dejaría de usar las pelucas y las coletas, llevando el cabello cortado. Pero esta medida de sencillez, ya que no de pobreza, no concertaba con el espíritu del siglo. La democrática y popular Revolución francesa no parecía dispuesta a relegar al olvido ese lujo y esa ostentación en el vestir tan característico del pueblo francés. Aquellos mozos de cuadra, aquellos leguleyos y rastacueros, tan pronto eran ascendidos a cualquier cargo de alguna importancia, trataba de ocultar la grosería de sus cuerpos bajo los disfraces más ostentosos; bandas, plumas, fagines, cinturones llenos de garniciones doradas, sables recubiertos de aplicaciones metálicas brillantes, eran el atuendo frecuente de estos jerarcas o jefecillos revolucionarios, y los flamantes generales de la República sobrepasaron de este modo en ostentación y aparatoso boato a los de la Monarquía. El anterior reglamento aparecía en ocasión nada propicia y así, cuando sobrevino la guerra de España con la República francesa, o más concretamente, con la Convención, los sombreros de tres picos, los antiguos uniformes, siguieron usándose sin limitación alguna. Los absurdos de la moda se imponían a los dictados de la salud, la limpieza... y a veces del buen gusto.

La mayor vistosidad correspondía a los uniformes de la caballería, arma aristocrática por excelencia. El uniforme de la de línea era de color amarillo (la casaca y el calzón), los húsares vestían el tradicional dormán encarnado y pelliza azul celeste. Los cazadores de caballería llevaban sus casacas de color verde. Variado era el uniforme de las tropas de infantería, con casacas blancas o azules, siendo la bomba dorada el emblema del severo y elegante traje de los artilleros y el castillo de plata el de los ingenieros. No resultaba por ningún concepto inferior en su vestir nuestro ejército a los demás, y tampoco nuestros soldados se encontraban en situación más desfavorable respecto de las demás atenciones propias de su condición y servicio, como lo demuestran los datos ofrecidos por nuestro historiador Ballesteros (tomo VI, pág. 56) de su Historia de España. La soldada de nuestras tropas era de 5 cuartos, 22 maravedises diarios, es decir, 19 reales, 14 maravedises mensuales. A los quince años de servicio, la paga se aumentaba en 5 reales por mes, y a los veinte años en 9 reales. A los veinticuatro años el soldado podía retirarse con una peseta diaria. Si los años eran treinta, gozaba del rango de oficial. Cada cuarenta meses el Estado le daba un nuevo uniforme, dos pares de medias, un gorro y un sombrero. El soldado español tenía lecho independiente para dormir, constituido por dos bancos y cuatro tablas, un jergón, un colchón de 25 libras de lana, una almohada de 8 libras, dos sábanas de tela del país y una buena manta. Como dice el viajero De Langle, nuestro soldado era el único en el mundo que se acostaba solo, podía dormir cómodamente y dar vueltas en su cama. Cada grupo de 14 podía reclamar una mesa, un cofre, una damajuena y una lámpara. El oficial de servicio disponía de un velón. Durante el invierno los cuerpos de guardia debían disponer de un brasero o calefacción apropiada, y si este asentamiento era muy aceptable, no lo era menos la alimentación que había de recibir, pues ésta debía componerse diariamente de libra y media de pan, 8 onzas de carne, 4 de tocino y otras tantas de bacalao, guisantes y habas secas; un cuartillo de vino, una onza de aceite y un sexto de cuartillo de vinagre. Además daba el Estado una media onza de tabaco por soldado. El alimento era, pues, suficiente. Hasta los días de la Revolución, el soldado

francés no dispuso de un trato semejante al del soldado español. El rey de España estimaba a sus leales soldados dignos vasallos, merecedores de todo cuidado, lo mismo en plena salud y actividad que, cuando los azares de la guerra o las enfermedades, les hacían objeto de los cuidados de la medicina y de la Sanidad militar.

Nuestras ordenanzas militares prevenían cuáles eran los derechos y los deberes del soldado en marcha o en campaña. «Todo soldado tendrá derecho en el alojamiento que tuviere agua, sal, vinagre y asiento a la lumbre», rezaba uno de sus artículos. Pero no podrán pasar de aquí sus exigencias, y, según se prevenía en este artículo de las mismas, «el soldado que maltratase a su patrón sería castigado en proporción al exceso.»

El soldado podría exigir un lecho capaz para dos hombres, un sillón o banco, una mesa para comer, sitio cerca de la lumbre, sal y una luz. Le asistía el derecho de ser alojado, pero en realidad este deber ciudadano se estimaba por la generalidad del pueblo español como una carga, si no odiosa, molesta y de la cual procuraba eximirse por toda clase de medios.

En cuanto al alojamiento en tiempo de paz, todas nuestras capitales están llenas de cuarteles, constituidos por verdaderos edificios monumentales. Quedan en Madrid todavía el amplio Cuartel del Conde Duque, con una lujosa portada churrigueresca de Rivera, de la propiedad de la ilustre casa de los de guardias de Corps. y es hoy, en la calle de Fuencarral, asiento del Tribunal de Cuentas del Estado, cuarteles como de los de Barcelona, San Fernando de Figueras, Puerto de Santa María, San Fernando de Cádiz y el de Cartagena, que pueden ser calificados de sólidos y amplios edificios. Otros, por el contrario, dejaban mucho que desear. Como todos los edificios de la época, incluso los propios palacios reales, las exigencias de la higiene no eran muchas. El concepto que aquellas generaciones tenían formado sobre esta cuestión difiere bastante del actual; pero lo que nos interesa por el momento hacer presente es que nuestras condiciones de vida militar, aunque el caso pueda parecer extraño, no eran inferiores, sino superiores en distintos aspectos a las de otros países europeos, estimados, no obstante, como los focos más potentes de la civilización y del progreso.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—En el siglo XVIII y, aun posteriormente, en la casi totalidad del siglo XIX, no puede decirse que hubiese en España un tipo fijo de reclutamiento de la tropa. Los sistemas de esta clase fueron varios; desde luego, el voluntariado o enganche, que de tal manera era el predominante en la época gloriosa del Emperador Carlos V y de Felipe II, y que puede decirse se mantuvo a través de los posteriores reinados de los Austrias, hasta que la leva y la quinta sustituyeron a tal sistema de reclutamiento que en modo alguno resultaba suficiente a facilitar los soldados necesarios. Tan sólo los regimientos extranjeros y los de la Real Casa se nutrían con voluntarios. Carlos III instituyó el *sorteo* llamado también *quinta*, dado que, por este procedimiento cada cinco de los llamados, uno, tan sólo, debía servir al Rey, como entonces se designaba al servicio militar, concepto de servicio que ha durado hasta nuestros días. La impopularidad de este sistema de reclutamiento fué un hecho constante durante todo el período de su vigencia y las protestas promovidas al ser implantado, en determinadas comarcas de Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, dió lugar a sucesos lamentables y a la propia querella por parte de las mismas entidades oficiales, como ocurrió con el Municipio de Barcelona, que en 17 de enero de 1733 hizo público su desacuerdo con la ley, motivando el amotinamiento del pueblo. Vióse precisada la fuerza pública a tener que hacer uso de sus armas de fuego, y a consecuencia de la represión hubo un muerto y unos once heridos. El carácter condescendiente de Carlos III en vista de tal oposición, le movió cuerdamente a atender las demandas públicas, renunciando al establecimiento de las quintas en Cataluña. También se opusieron a ellas las Provincias Vascongadas y Navarra, considerando tal procedimiento de reclutamiento como del todo contrario a sus fueros, y es que, a semejanza de lo que había ocurrido en Prusia, el odio que inspiraba en España

este sistema de reclutamiento provenía de las numerosas exenciones que en él se admitían, siendo ésta la razón por la cual los individuos a quienes la suerte en el sorteo no les había sido favorable, se sentían verdaderamente agobiados por el peso de su mala ventura, pocas veces resignadas con su suerte, sino llenos de rencor contra una sociedad que así les forzaba a su defensa o servicio. Las exenciones alcanzaban a los clérigos de misa, a los religiosos profesos, a los oficiales y empleados en el Tribunal de la Inquisición, a los alcaldes regidores, los síndicos, las gentes de justicia, los médicos, cirujanos, boticarios, empleados de Hacienda, de las fábricas reales, en minas, casas de Moneda, maestros tejedores, tintoreros, fabricantes de máquinas o de instrumentos de matemáticas, los correos de gabinete, y así como a éstos a otros muchos más. Los habitantes de Madrid y de sus arrabales quedaban exentos de quintas, y si este derecho no era reconocido a las demás capitales de importancia, indudablemente participaba de cierta lenidad Valladolid, que sólo daba 57 hombres. Como medio de evitar los inconvenientes de la quinta establecióse a continuación inmediata el reemplazo, y en vista de que los sustitutos era gente vagabunda y de mala crianza, quedó prohibida la sustitución no autorizada con la aprobación real. Con estos procedimientos de reclutamiento surgió bien pronto la participación, y con ella la complicidad, de los médicos. Pero por malos que fuesen estos procedimientos de reenganches y de la quinta, siempre daban mejores resultados que los que produjese la leva, pues, por virtud de las redadas que anualmente realizaba la Policía, el Ejército hubo de llenarse de gente maleante que, por razón de sus malos hábitos, había que destinar forzadamente a los depósitos de Cartagena, Cádiz, Zamora y La Coruña. La gente de leva por su condición moral y social constituían tropas en las cuales la deserción era un hecho frecuentísimo, contándose hasta 1.654 desertores capturados en el periodo de tiempo transcurrido desde el año 1791 a 1801. Llamábanse soldados distinguidos a todos aquellos reclutados por las levas, pero pertenecientes por su nacimiento a la clase noble.

Refiriéndonos a los métodos de reclutamiento que acabamos de indicar, transcribiremos aquí, a guisa de comentario, lo que el ilustre General Clonard expone en su «Historia orgánica de las armas de infantería y caballería». «Las tropas de los cuerpos nacionales y parte de los extranjeros no suizos provenían de quintos, reclutas voluntarios y aplicados al servicio por diferentes tribunales y justicias del reino... Estos tres medios de reclutamiento adolecían de vicios tan capitales, que por lo regular no suministraban al ejército más que elementos de escasísimo valor. La gente que, con el nombre de quintos, acudía a nutrir las filas del ejército, venía mezclada con gran número de individuos viciosos por varias razones e incidentes entonces irremediables. Pueblo había en que no se llevaba a cabo el alistamiento, cubriendo el cupo que le correspondía con hombres llenos de vicios, y en aquellos en que se realizaba, el resultado era casi idéntico, porque, a la sombra del derecho de sustitución, se cometían las mayores ilegalidades, admitiéndose por sustitutos hasta extranjeros y desertores, consentidos o buscados de la matrícula de marina. No faltaron tampoco casados; hombres de escasa talla y defectuosos, a quienes los facultativos daban por hábiles, al propio tiempo que daban por inhábiles a muchos hombres sanos con males ficticios. No era más aventajada que la de todos estos reclutas la clase de voluntarios. Los que se resolvían por sí mismos a tomar las armas, no eran por lo regular personas de muy buenos antecedentes y cualidades. El vicio era por lo general el principal móvil que les arrastraba, forzándolos a tomar esta determinación. En cuanto a los que procedían de levas, excusado es que nos ocupemos de ello. Los más desaparecían a poco de ingresar en las filas, haciéndose viles enemigos de su patria o volviendo al corazón del Estado sin enmienda alguna, con las mismas enfermedades de su perversidad, es decir, con los mismos vicios de antes, y los que en ellas permanecían no hacían otra cosa que infeccionar a los otros soldados honrados con su mal ejemplo, siendo causa constante de que en ellos tuviese que ejercitarse de mil modos la justicia y paciencia de sus jefes y fuesen un motivo de aplicación de las leyes militares. Constituída con tales elementos, afirma Clonard, no podía estar seguramente nuestra infan-

tería a la altura de aquellos célebres tercios que tantas veces se citaron en la admiración del mundo entero. Pero hemos de advertir por nuestra parte que al afirmar esto el ilustre general se refiere sin duda alguna a los tercios de la primera época, porque, en cuanto al reclutamiento de los tercios españoles en los reinados de Felipe IV y de Carlos II, no son muchas las excelencias que en justicia pueden proclamarse.

RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD.—Dentro del espíritu de la época puede asegurarse que la oficialidad del ejército español daba una nota en cierto modo democrática, extraña desde luego al modo de ser y de pensar de los otros ejércitos extranjeros. La oficialidad de nuestro ejército estaba constituida por jefes y oficiales que procedían de la clase de cadetes o de la de sargentos, viniendo a constituir la primera las dos terceras partes de los cuadros de mando del ejército español y resultando así, la segunda, o sea la procedente de sargentos, en una proporción mucho menor. En cuanto a la estimación de su valía profesional, los oficiales procedentes de la clase de cadetes resultaban en condiciones más brillantes que los otros, pues, no sólo se les exigían determinadas cualidades de selección social, tales como las pruebas llamadas de limpieza de sangre, sino que, además, poseían una educación más esmerada, una mayor ilustración y desde luego mayores conocimientos de arte militar. En contra de estas cualidades de mayor estimación, el orgullo de clase, la vanidad y el libertinaje característicos de la época como un influjo de las costumbres francesas y de las ideas filosóficas reinantes, los hacían, a veces insubordinados e incapaces de ejercer una autoridad justa y respetable.

Los procedentes de la clase de sargentos, sin llegar por lo general a poder adquirir la instrucción militar reclamada por su nueva posición, resultaban en un plano de marcada inferioridad profesional, y esto, unido a los inconvenientes propios de su educación poco esmerada, era causa de que se vieran precisados a mantenerse en un estado de apartamiento de la otra oficialidad, por cuya razón no existía en nuestro Cuerpo de Oficiales aquella unión que reclaman los principios del arte militar. Ahora bien: a pesar de todo esto, es de justicia reconocer que hubo en el ejército muchos y muy dignos oficiales, que por sus excelentes servicios y concienzuda preparación doctrinal, merecieron ser ascendidos a los puestos más elevados de la milicia. A este propósito de las costumbres de la oficialidad es oportuno hacer recordar aquí una anécdota que figura en las memorias íntimas del general D. Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría. Según informa este ilustre escritor, el General Castaños (que había servido precisamente en la campaña del Rosellón que va a ser objeto de nuestro estudio más adelante, mandando, como coronel, el regimiento de África), en su ancianidad gustaba de referir las costumbres militares de aquel tiempo, declarando que, en su juventud, «el juego estaba tan admitido y tolerado que se tallaba en el mismo cuartel general, admitiéndose a los jefes y oficiales de todas las graduaciones y a los caballeros cadetes, a los que se les consideraba para ello como oficiales. Mantenía la disciplina con todo el rigor de la ordenanza, aun en este caso, devolviéndose unos a otros sus respectivos tratamientos, cual si se tratara de actos de servicio».

«Exmo. Sr.—decía una noche un brigadier a un teniente general que llevaba la banca—, vuestra Excelencia me permitirá que tenga el honor de hacerle observar que he ganado tres onzas en la sota del gallo.» «Sr. brigadier, contestaba el general con los más finos modales, me parece que la apuesta de vuestra señoría la verá satisfecha de aquel lado de la mesa, cerca del capitán de guardias españolas, coronel conde de...»

Una noche el general en jefe fué desbancado hasta cuatro veces por un marqués, grande de España y capitán del regimiento de Ultonia, el cual reemplazó como banquero al general. Al amanecer, dejaba aquella oficialidad los naipes para acudir a las peripecias de la batalla.»

Creemos innecesario advertir que las circunstancias o condiciones de nobleza se exi-

gian más que en ninguna otra arma en la de caballería: reclamando mayores aptitudes de capacidad mental y preparación técnica, la oficialidad de los cuerpos especiales de artillería y de ingenieros, que gozaban de una consideración especial. La Academia de Artillería de Segovia llegó a constituir uno de los centros militares más adelantados de Europa. Advertiremos que, según Luis Marcillac, los fracasos experimentados por las armas españolas durante los años 1794 y 95, fueron atribuidos casi exclusivamente a los defectuosos planes de algunos generales y a la escasez de conocimientos en el arte militar de la mayoría de los oficiales. De todo cuanto acabamos de exponer como por otras razones que irán exponiéndose al desarrollar el estudio relativo a los demás detalles de la organización militar de nuestro ejército, se comprueba plenamente que semejante afirmación del escritor francés no corresponde en modo alguno a la realidad al carecer de fundamento, pudiendo calificársela como de una apreciación aventurada ya que no como de un verdadero exabrupto.

Las carreras militares fueron en la época que estamos estudiando muy lentas, excepto para algunos privilegiados, habiendo tenientes de cuarenta y cuatro a cincuenta y tres años y capitanes de cincuenta y nueve a sesenta y cuatro. Dominaba para los ascensos el favor y la recomendación: Pedro Adorno Spinola, de origen italiano, fué coronel a los dieciocho años de servicio; Tomás de Morla, fué nombrado director de la fundición de Sevilla a los diecisiete años de carrera, y Ricardo llevaba veintitrés años de teniente general cuando fué nombrado jefe superior del ejército en la campaña del Rosellón. Las informaciones referentes a este objeto acusan claramente que la paga y recursos económicos de la oficialidad eran insuficientes, siendo ésta la causa de que se dieran situaciones verdaderamente vergonzosas y difíciles, nada favorables al prestigio del ejército y a su consideración o estimación por parte de los demás elementos sociales. En cambio, la situación de nuestros soldados no resultaba en modo alguno desfavorable al ser comparada con la mantenida por las de los demás ejércitos europeos, pues mientras en éstos el trato recibido por parte de sus jefes no podía ser más duro ni más autoritario, puede decirse en cambio que en el nuestro los rigores de la disciplina militar estaban bastante atenuados, como lo comprueba el dato de que en las ordenanzas dadas al ejército por Carlos III, en numerosos artículos se recomienda a todos los mandos el hacerse querer y respetar de sus subordinados, limitando al mínimo los castigos corporales, prohibiendo aplicar a la tropa el tuteo, dando a todos los individuos el tratamiento de usted y prescribiendo en absoluto las bromas pesadas, los chistes de mala crianza y los ademanes descomponuestos. En la obra de D. Angel Salcedo Ruiz titulada «La época de Goya» se cita un hecho referente a la conducta observada por el General Conde de la Unión, que, a nuestro juicio, retrata de manera elocuente cuál era el ambiente moral de nuestro ejército. «Gustaba de disfrazarse y así recorrer cuarteles y puestos interrogando a los soldados para ver cómo todos cumplían sus deberes. Un día preguntó en esta guisa a un soldado si estaba contento en el servicio, a lo que contestó aquél afirmativamente, y habiéndole replicado él que cómo era eso, siendo el general tan duro en el castigo, respondió el soldado: «Cumpliendo yo mi obligación, me c... en el conde de la Unión», lo que agració tanto al Conde, que lo repetía frecuentemente, sobre todo cuando tenía que reprender a alguien.» Entendemos nosotros que en una colectividad donde uno de sus componentes se expresa así, no es el miedo al castigo el móvil que arrastra a la obediencia y al cumplimiento del deber. No es la autoridad la que impera, sino la justicia; no es el miedo el que obedece, sino la conciencia la que sirve.

LA INSTRUCCIÓN DEL EJÉRCITO.—LOS MÉTODOS DE GUERRA.—LA DOCTRINA MILITAR. Reconocen todos los escritores militares franceses que a haber desarrollado una acción más energética por parte de las naciones europeas coaligadas contra la Revolución, aquellas tropas por ella acumuladas en el campo de batalla y que no eran otra cosa que verdaderas masas de hombres mal armados sin preparación alguna, en la mayor indisciplina

na y sin más lazo de unión que el que pudiera prestarles su fervor revolucionario, se hubieran visto vencidas por los ejércitos perfectamente ultimados e instruidos de todas ellas: Austria, Prusia, Suecia, Rusia, el Piamonte, Inglaterra, Portugal, España... Este defecto achácase sobre todo a los españoles, acusándonos de permanecer en un estado de anquilosamiento que nos llevaba a mantenernos firmes en una actitud defensiva, sin actuar con aquel arrojo y movilidad que requerían las circunstancias del momento, ante el progresivo avance de los medios y métodos de guerra. Bajo la presión de las características nacionales, mantienen estos escritores extranjeros la desfavorable suposición de que nuestras opiniones eran refractarias a toda idea de reforma, permaneciendo estacionarios en las doctrinas y en los procedimientos que en otros tiempos habían sido causa de nuestros triunfos. Dominado por este equivocado criterio, no puede causarnos extrañeza que el historiador militar francés Fervel, en la introducción de su obra, trate de hacer creer a sus lectores que la actuación de las tropas españolas en la campaña de 1793 es una reproducción, casi exacta, de las luchas del siglo XVI, entre las tropas imperiales de Carlos V y las francesas de Francisco I, así como las entabladas luego entre sus sucesores. «¡Coincidencia singular!—exclama—. ¡Los batallones voluntarios de la República vinieron a resultar de este modo semejantes a los de sus antepasados, a todas aquellas bandas indisciplinadas, cuyo ímpetu iba en la batalla de Pavía a estrellarse contra las pesadas falanges peninsulares. Pero una campaña desdichada será suficiente para que nuestros soldados revolucionarios puedan esclarecer su rápida inteligencia; para disciplinar sus tumultuosos empujes y, entonces, se verá caer, como por obra de encantamiento, ante los ligeros enjambres de nuestros móviles tiradores, a esas pesadas masas españolas, a esas inmóviles máquinas de guerra que no habían cambiado nada en su antigua pesantez!

¡Amigo Fervel!—diremos nosotros—, todo esto es completamente inexacto. No eran pesadas, ni mucho menos, las máquinas militares que vencieron a las tropas republicanas en el combate de Mas Deu, en la batalla de Trouillas y en tantas otras que sería ocioso ir relatando ahora. Ninguna conciencia honrada puede negar que en cuantas acciones de guerra fueron vencidas las nada inmóviles ni pesadas masas españolas, la causa de ello fué el desacuerdo, la incapacidad del mando o la notable inferioridad numérica de sus fuerzas, aparte del inevitable influjo de esas circunstancias, puramente accidentales e imprevistas que de tal modo imperan en el desarrollo de la acción militar. Bajo el mando de ilustres generales como Ricardos y D. Ventura Caro, pocas fueron las veces que las tropas francesas pudieron enorgullecerse de haber alcanzado la victoria sobre nuestros disciplinados y valientes soldados, y es de justicia reconocer que, si la paz de Basilea no hubiera dado término a la guerra, es muy posible que al recaer el mando superior de nuestro ejército en manos del veterano e ilustre general D. José Urrutia, nuestras tropas hubieran podido reaccionar victoriósamente, consiguiendo rechazar al enemigo a sus antiguas posiciones al otro lado de la frontera. Nuestro ejército fué derrotado cuando vióse sumido en el mayor abandono por parte del Gobierno de la nación y cuando a la competencia y el prestigio de Ricardos y Caro sucedió la incapacidad de esos generales que hubieron de reemplazarles en sus puestos de mando.

Reconoce de todos modos Fervel que, nuestro ejército se encontraba en un estado más digno de admiración que de censura y no podemos en modo alguno estar tampoco conformes con sus afirmaciones de que a este ejército tan completo en sus detalles, a este cuerpo cuyas formas dejaban a penas nada que desechar, le faltase en cambio «la animación interior», es decir, «la ciencia de las maniobras, la acción del conjunto y aquella fe reciproca entre los jefes y sus soldados que duplica la fuerza de los batallones, por cuya razón su espíritu se encontraba en un estado de incertidumbre. La fe católica que había estallado el 21 de enero no descansaba en la esencia misma de las cosas (1); era una explosión efímera, determinada por los excesos de la revolución y sobre todo por las calum-

(1) Es decir: no respondía a una realidad verdadera

rias odiosas que se habían suscitado contra ella por toda Europa y que España había acondido con la vivacidad y ceguedad propia de las imaginaciones ardientes y sombrías." En todo esto no creemos que el historiador francés se muestre muy sagaz, pues ni el espíritu del ejército era en modo alguno incierto, ni mucho menos era efímera la explosión de nuestra cólera, hija de la indignación que en el ánimo de los españoles había causado la noticia de la ejecución del monarca francés y de cuantos excesos cometieran la Convención y las turbas revolucionarias, no sujetas a freno moral de ninguna clase.

Pero algo expone Fervel que no puede pasar inadvertido y que creemos oportuno transcribir, ya que muy bien pudiera servir de antecedente para la formación de juicios posteriores. Afirma, en efecto, este historiador que el buen sentido nacional y, por encima de todo, los éxitos de las tropas revolucionarias, condujeron en la campaña de Cataluña a una reacción tan completa entre los suyos, que bien pronto hubo de ejercer sobre los acontecimientos mismos de la guerra la más seria influencia. Y llevado de ese orgullo tan característico del alma francesa, expone: «Fué así un efecto debido al contacto con la tierra ardiente de Francia, con este suelo en fermentación, como debían rápidamente brotar los gérmenes del espíritu democrático que se hallaban ocultos en todas las clases del ejército español, puesto que es la historia misma la que atestigua en todas sus páginas, cómo este ejército ha perseguido con indomable encarnizamiento el poder lograr la realización de sus libertades, a pesar de las más desesperantes tramas a ello opuestas por el despotismo.» Si hubiésemos de dar fe a las apreciaciones de Fervel en esta guerra que estamos considerando, «a todo español le causaba una admiración simpática el ver cómo sus adversarios sacrificaban a este ídolo de la libertad sus vidas con tanto fervor y heroísmo.»

Digan lo que quieran sobre el progreso militar de nuestro ejército los historiadores franceses, no permaneció éste en el estado de atrofamiento y paralización que ellos indican. Cabalmente, por razón de nuestras propias empresas militares durante el siglo XVIII, de nuestra aceptación general de todos los elementos propios de la cultura francesa y, por consiguiente, de cuanto se refería a los métodos de guerra y a la organización de los ejércitos, nuestra instrucción militar no dejaba nada que desear en comparación con la de los otros ejércitos europeos. No descuidándose por algunos de nuestros hombres políticos el enviar oficiales o jefes distinguidos en verdaderos viajes de inspección por aquellas naciones que, como Prusia, figuraban a la cabeza del progreso militar. Por lo tanto, los métodos y procedimientos empleados por Federico no eran cosa completamente ignorada en nuestro ejército, así como tampoco los franceses y los austriacos. Uno de los generales que hubo de ponerse en contacto con el ejército prusiano fué precisamente el general Ricardos, y, es de justicia reconocer, ante las pruebas ofrecidas por las enseñanzas de la guerra del Rosellón, que este ilustre general supo apropiarse, no ya en sus formas exteriores, sino en su verdadero espíritu, la obra de progreso llevada a cabo por el monarca prusiano en las instituciones militares de su país y en la dirección y empleo de sus tropas, y esto nos obliga a tener que tratar aquí, aunque sea brevemente, de estos métodos y de estas doctrinas.

Forzado por los defectos inherentes a las clases de reclutamiento empleadas en esta nación, que no eran otras que la leva y el enganche, Federico II tuvo que adoptar una disciplina en extremo rigurosa que, acompañada por una instrucción maniobrera casi automática, fué la admiración de todos los demás ejércitos. Los dos procedimientos de reclutamiento venían a recaer sobre las clases más bajas de la sociedad prusiana, pues las demás estaban completamente exentas, admitiéndose en todos los cuerpos y armas, menos en artillería, soldados y desertores procedentes de otros países. Tan sólo los artilleros, así como los coraceros y dragones, eran exclusivamente prusianos, siendo esta amplitud de criterio para la admisión del personal la causa de que ordinariamente el ejército prusiano no contase en su seno una mitad aproximada de extranjeros con cualidades personales en su mayoría poco recomendables.

Con gente de esta clase para mantener la cohesión entre elementos tan heterogéneos,

se imponía el yugo férreo de una disciplina severa y rígida que no iba a ser aplicada tan sólo a los soldados, sino que a la fuerza tenía que serlo igualmente a los nacionales, siendo ésta, sin duda alguna, una de las principales causas de las victorias del gran Rey prusiano. La aplicación de esta disciplina a otros ejércitos de condición muy distinta, como ocurría con los ejércitos francés y austriaco, dió origen a manifiestos efectos nada favorables a la moral de las tropas, y si llegó a España la influencia de estos métodos y tanto en la táctica como en la esfera de la conducta fueron adoptados como norma, no parece que el ambiente general del país les fuese muy favorable a su desarrollo, revistiendo el trato y la disciplina de nuestro ejército caracteres más suaves. El tacto de codos y el paso cadenciado reglamentado en 1730 por Leopoldo de Anhalt-Dessau, fueron, según la opinión de Rustow, una de las causas de la superioridad maniobrera de las tropas prusianas, que, además, y por lo que a la infantería respecta, hubieron de experimentar notables modificaciones en su armamento. Tanto en las evoluciones como en la ejecución de los fuegos, todo estaba concienzudamente prevenido y dispuesto, y por lo que a los fuegos de la infantería respecta, hemos de advertir que éstos eran de dos clases: de salvias o a la voz, aunque en muchos casos el desorden propio de la lucha convirtiera a estos fuegos en verdaderos fuegos a discreción. Y una observación muy importante: en general no se apuntaba, limitándose la puntería a tirar horizontalmente, siendo el único propósito el de lanzar el mayor número de balas con la mayor rapidez posible. Los críticos militares atribuyen el secreto de las victorias de Federico a tres elementos esenciales: el avance en batalla, el fuego y el ataque a la bayoneta. En cuanto a las formaciones, la disposición normal para la lucha no era otra que la formación en línea, empleándose la columna tan sólo para las marchas. El dispositivo empleado por Federico II está caracterizado, por lo tanto, con toda propiedad por el orden lineal. El pensamiento fundamental del rey prusiano acerca de los principios que habían de constituir la razón básica de su método de guerra, no puede estar más claramente expuesto que en los preceptos contenidos en su instrucción militar para los generales. Según esta Instrucción, toda la fuerza de las tropas prusianas radica en el ataque, «y no obraríamos cueradamente —afirma Federico II— si renunciásemos a él sin razón»; «el medio más seguro para conseguir la victoria es marchar ciegamente y en orden al enemigo y ganar siempre terreno: la infantería marchará al paso largo; los comandantes de los batallones procurarán romper al adversario, penetrarle, cayendo sobre él a la bayoneta; si es preciso hacer fuego, lo abrirán a 250 pasos; si los soldados empezaran a tirar sin orden, se les hará volver a poner sus armas al hombro y avanzarán sin detenerse; se harán descargas por batallón cuando el contrario empiece a cejar; una batalla empeñada de este modo será prontamente decidida». No cabe duda que para poder realizar todas estas operaciones y practicar los complicados movimientos de la táctica, las tropas tenían que poseer una gran destreza y un acabado perfeccionamiento, tanto en lo referente a la técnica del combate como a la práctica de fuego, requiriendo todo ello una instrucción a fondo y un ejercicio muy continuado y minucioso en sus detalles, cosas todas ellas perfectamente logradas en el ejército prusiano, pudiendo afirmar Renard que era tal la habilidad de la infantería prusiana, que una línea de 20 batallones desplegados podía marchar más de un kilómetro sin tocar la caja, conservando una alineación irreprochable, y llegando a decir Rustow que, por lo que al fuego respecta, «el batallón prusiano no era más que una máquina de hacer disparos, teniendo sobre las demás la ventaja de moverse a la voz de mando». Esto justificaba cómo con tropas más ligeras que las de sus adversarios, mucho más instruidas y maniobreras y con un armamento superior, pudiera el férreo Federico II obtener durante la guerra de los siete años sobre todos ellos señaladas victorias, no obstante hallarse éstos en posesión de recursos muy superiores y contar con mayor número de hombres y elementos de guerra.

Pero por muchas que fuesen las reformas introducidas en el ejército prusiano en cuanto hiciese referencia a la organización y procedimientos de combate del arma de in-

fantería, no lo fueron menos las experimentadas por el arma de caballería. En los comienzos de la campaña de Silesia no se manifestó la caballería prusiana mucho más ligera y diestra que la de los ejércitos de las demás potencias, no cargando más que al trote y disparando tiros de pistola o de mosquete, cuya falta de eficacia no podía ser más evidente. Un empleo tan absurdo de semejante arma hubo de ser bien pronto advertido por Federico II, y llevado de su espíritu reformador y expedito, desterró uso tan contrario a la naturaleza y al destino propio de este arma, mandando que ante los fueros de los escuadrones austriacos la caballería se lanzase sobre ellos, espada en mano. Empleando tal procedimiento en la batalla de Hohenfielberg, cuatro regimientos de húsares prusianos, no obstante estar compuestos de reclutas, cargaron sobre la izquierda enemiga en la que se hallaban los caballos ligeros sajones, de reconocida fama, obteniendo sobre ella una completa victoria. Hecho semejante hubo de repetirse a través de las campañas que constituyen la guerra de los Siete Años, demostrando con ello que la verdadera característica de la acción propia del Arma de Caballería no consistía en realizar unos fuegos, ineficaces en la casi totalidad de los casos, tal como se venía haciendo con cráfuegos, desde hacía dos siglos, sino en el choque violento al galope empleando el arma blanca. Afirma Rocquancourt que, Federico II hubo de inspirarse para hacer uso de su caballería de esta forma, en el ejemplo dado por Carlos XII, que había empleado así sus jinetes. Débese al famoso general prusiano Seydlitz la constitución definitiva del arma y la reglamentación de sus métodos de combate, completando la instrucción de la caballería prusiana y dotándole de una audacia, una rapidez de movimiento y una impenitentesidad en la carga como hasta entonces no se había conocido. La creación de la caballería pesada había sido obra casi de Seydlitz, más débese a Ziethen, el de los húsares, verdadera caballería ligera. El genio tutelar de la infantería había sido Dessau. El reglamento del año 1744 hacía responsables a los jefes de caballería de que los escuadrones no disparen, sino que carguen siempre sable en mano; preceptuándose así mismo que las tropas de caballería no se dejen atacar ni reciban la carga a pie firme, antes bien que lo hagan cargando en todas las ocasiones los primeros, prescribiéndose de modo terminante el que se comience la carga al trote largo y se termine al galope, procurando marchar bien compactos; así mismo preceptuaba esta instrucción militar que, además de ordenar la carga al aire violento del galope y con el arma blanca en terreno llano, se adoptase en la formación de línea la que en terrenos cortados debía conservar tan sólo un intervalo de 15 pasos entre los escuadrones. Coraceros, dragones y húsares eran las tres clases de jinetes agrupados, como lo estaba la infantería en batallones y regimientos. Los primeros, constituyendo verdaderamente la unidad táctica; los otros, teniendo más bien un carácter administrativo. Dos regimientos componían una brigada y cada compañía tenía tres oficiales que, en formación, se colocaban delante de los flancos, o detrás del escuadrón. No menos precisas y minuciosas que las maniobras de la infantería, eran las de la caballería, sometida a un constante ejercicio para que el jinete llegara a formar con su caballo un único y verdadero elemento de guerra. Como en infantería, la columna era la formación en marcha de la caballería; la línea con intervalos o sin ellos, la formación de combate, y llegó a ser tal la perfección de la caballería prusiana, que, según Renard, una carga de 5.000 caballos se efectuaba con tanta precisión como una marcha en batalla al paso, y que, según Rustow, los escuadrones recorrian sin desunirse formado en muralla hasta mil pasos. Concedióse tal importancia a la caballería, que en más de una ocasión llegó a ser mayor el contingente de la caballería en proporción con el de la infantería, contándose con más escuadrones que batallones y unos mil jinetes por cada tres mil infantes. Hasta la época de Federico la caballería se había colocado siempre en las alas, emplazando en los intervalos de los escuadrones tropas de infantería. En vez de tan viciosa disposición, este monarca reunió en una sola masa todas las tropas del arma que pudieran reunirse y, concentradas en aquellos puntos que se estimaban oportunos, avanzaba envolviendo con rapidez los flancos del enemigo; acción de tan brillantes resultados, que dió lugar a que, de 22 ba-

tallas, 15 fueran decididas por el arma de caballería. Hemos dedicado tanta atención al modo de ser y obrar de la caballería de Federico II, porque, sin duda alguna, en ningún arma como en ésta dejó sentirse en nuestro ejército la influencia prusiana, y así vemos cómo el tratado 5.^o de nuestras incomparables ordenanzas trata de los ejercicios de la caballería y dragones, determinando sus formaciones y maniobras. Once títulos comprende este tratado 5.^o, y, después de detallar cómo ha de ser la formación de las compañías, la colocación de las distintas clases y demás datos pertinentes al objeto, pasa, en el título 4.^o, a ocuparse de la subdivisión de un escuadrón, precisando las distancias entre las filas e hileras. En orden de batalla, el escuadrón de caballería, constituido por tres compañías al mando de un capitán, había de adoptar en toda maniobra cualquiera de estas tres formaciones en batalla: la primera, en dos filas a distancia de escuadrón o mitad de frente; la segunda, en dos filas también a distancia de mitad de compañía, y la tercera, en igual disposición de a dos filas, a la distancia de 4, 6 u 8 de frente. La primera en dos filas a distancia de mitad de escuadrón, es la primitiva formación de batalla para cualquier tropa de caballería; la segunda a distancia de mitad de compañía para el orden de parada, y la tercera a distancia de 4, 6 u 8 de frente, es la preparatoria para romper las marchas en columna, sin detención de las filas que la forman. En cuanto al regimiento, en el orden de batalla, formaba con los escuadrones en una misma línea, siendo ésta la formación propia para la carga, así como para marchar y desfilar lo era la columna. En el título 10 se prescribe el método que han de observar los cuerpos de granaderos para las maniobras de desmontar, encadenar sus caballos, salir a formar el batallón y volver por escuadrones a su orden de batalla.

En la guerra que vamos a estudiar, sobre todo en la campaña del Rosellón dirigida por el General Ricardos, procedente al arma de caballería, veremos ser ésta empleada acertadamente con arreglo a la doctrina prusiana y a sus procedimientos de combate, siendo debido en gran parte el resultado victorioso de algunas acciones al acertado manejo que de ella hubo de hacerse y a su brillante actuación, únicamente empañada en una sola ocasión en la que se debió la derrota a la dudosa y vituperable conducta observada por el General que mandaba, ordenando su retirada al comienzo de la lucha.

LA ARTILLERÍA.—No corresponde el progreso de la artillería en el ejército prusiano durante el periodo correspondiente al reinado de Federico Guillermo II al que acabamos de describir experimentado por las armas de infantería y caballería. Federico II no pudo en este campo vencer dificultades e inconvenientes presentados por las condiciones propias del material, pues no cabe imaginar por parte de hombre tan versado en los asuntos de la guerra el desconocimiento de la importancia grandísima que el fuego de la artillería había de ejercer en el desarrollo del combate, según hubo de comprenderlo más tarde su émulo el inmortal Napoleón, genio militar incomparable, bajo cuyas órdenes e inspiraciones la artillería adquiere toda su importancia en el desarrollo del combate y en la concepción de los planes de guerra. Federico II estableció en su ejército dos clases de artillería: la gruesa o de batería y la ligera o de regimiento. La gruesa dependía de modo exclusivo del auténtico Cuerpo de Artillería y era servida exclusivamente por personal del mismo, hallándose dotada de cañones de a 12 y obuses de 10, siendo Federico II el primer general que hubo de utilizarlos como verdadera artillería de campaña, sobre todo cuando había que batir las obras defensivas de los pueblos o era preciso defenderse de las cargas de la caballería enemiga. La artillería en el ejército prusiano se agrupaba orgánicamente en brigadas o baterías de 10 piezas, de las cuales, una, era un obús. En cuanto a la artillería ligera o de regimiento, permanentemente afecta a los batallones de infantería, estaba servida por soldados elegidos en los mismos batallones, componiéndose de piezas de a 3 y de a 6, a las que fueron añadidas más tarde obuses de a 7, comprendiendo, por batallón, dos cañones, aumentados más tarde con un obús. La situación de una y otra artillería venía a ser la siguiente: la pesada, emplazada en el orden de batalla a vanguardia de la primera línea en

alturas a propósito para la dominación del terreno, ocupando estas posiciones más altas como condición precisa para poder obrar ventajosamente. La artillería ligera formaba a la derecha de cada uno de los batallones y, en los momentos del ataque o del avance, marchaba 50 pasos a vanguardia. Las instrucciones dadas por el monarca prusiano eran terminantes y en ellas se indicaba lo siguiente: el cañón grueso se situará sobre las alturas, y las piezas pequeñas a 50 pasos delante del frente de los batallones; es preciso que uno y otro apunten bien y tiren lo mismo; cuando se llegue a 500 pasos del enemigo, las pequeñas piezas serán llevadas por hombres y continuarán tirando sin descanso, avanzando; si el enemigo comienza a retirarse, el grueso cañón avanzará también para hacerle algunas descargas; con cada pieza de primera línea es preciso que haya 6 artilleros y 3 carpinteros de los regimientos; he olvidado decir que a 350 pasos se comenzará a tirar a metralla. La proporción de la artillería con respecto a la de infantería, fué la de cuatro piezas por cada mil hombres; por lo menos así la vemos empleada durante la guerra de los siete años, en la que la numerosa artillería empleada por los austriacos y sus aliados obligaron a Federico a aumentar el material con el propósito de ser siempre superior a sus adversarios en el fuego. Es conveniente advertir que, como puede deducirse de todo lo expuesto, la artillería no rompía su fuego más que a corta distancia. A unos 500 pasos de las líneas contrarias y los objetivos principalmente elegidos por ella eran los ofrecidos por las masas de infantería, cuya resistencia había que romper valiéndose para ello habitualmente de los tiros rápidos y no empleándose los curvos más que en casos de marcada necesidad. La artillería a caballo, impuesta por la necesidad de dotar a la caballería de una artillería rápida en sus marchas y móvil en sus maniobras, obligó a Federico II a adoptar y declarar reglamentaria en 1762 dicha artillería a caballo destinada a la preparación de las cargas y a la protección del despliegue de los escuadrones. Su composición era la de baterías compuestas de 10 piezas de a 6, siendo los sirvientes artilleros montados a caballo que durante las marchas seguían detrás de sus piezas y que en el momento de establecerse en batería se apeaban rápidamente de los caballos; mas hay quien sostiene que con anterioridad a los prusianos los rusos habían empleado ya esta artillería afecta a las tropas compuestas de dragones. Si hasta Federico II un cañón era cosa tan preciada como una bandera, en el ejército prusiano desapareció bien pronto tal concepto, no vacilándose en abandonar una pieza de artillería cuando las circunstancias así lo imponían; y es necesario hacer observar que Federico II no retuvo artillería alguna en reserva.

Todas estas disposiciones del arma, así como los procedimientos de acción por ella empleados, no fueron desconocidos en España y sin duda alguna este conocimiento influyó grandemente en la formación de nuestra doctrina militar y en la organización de nuestra artillería, sin desconocer la influencia que al par de estos métodos prusianos pudieran ejercer los adoptados o sostenidos por los franceses, no menos influenciados que los demás pueblos europeos por el ejemplo ofrecido por el ejército de Federico II.

Pero si los métodos prusianos, como los franceses, pudieron ejercer influencia sobre nuestra doctrina militar y sobre el modo de ser de nuestras instituciones militares, si ciertamente, en nuestros reglamentos y en nuestras obras profesionales puede verse la marca indeleble de la doctrina prusiana, nos creemos, sin embargo, en el caso de poder afirmar que mucho más servil que la nuestra fué la imitación por parte de los otros países europeos. En 1762 Rusia copió al pie de la letra los reglamentos prusianos, otro tanto vino a hacerse en Austria por Lascy, el año 1765, y Francia, a pesar de su orgullo nacional que la ha hecho refractaria, casi siempre, a la aceptación de todo procedimiento o doctrina extranjera, no vaciló en copiar también literalmente, los reglamentos prusianos en los suyos publicados en 1788 y 1791, tanto para la infantería como para la caballería. España no podía ser una excepción en la regla general, y, en 1761, marchó a Prusia una comisión militar mandada por nuestro Soberano con la misión expresa de estudiar la táctica de las tropas prusianas, táctica que, hasta mediados del siglo pasado, más o menos revisada el año 1842, hubo de imponerse en nuestro ejército. El Marqués del Duero, en 1863, terminó

con aquel estado de cosas, publicando un reglamento que hubo de ser declarado de carácter oficial para las tropas de nuestro ejército: pero si todo esto es rigurosamente cierto, no lo es menos también que así como tras las enconadas luchas entre el partido francés y el partido prusiano, o, de otro modo, entre el orden perpendicular y el lineal, representados respectivamente por las formaciones en columna y en línea, este último hubo de imponerse en virtud de lo dispuesto en el reglamento de 1791, confirmando el de 1776, mas no sin que, en la realidad, persistiera la idea del orden profundo o perpendicular, que era el explicado en la escuela militar de París y fué el practicado realmente en las campañas de la revolución y del imperio, así también en nuestra Patria, no obstante la declaración oficial de la doctrina prusiana, ésta, lo repetimos una vez más, estuvo muy lejos de inspirar ciegamente la conducta de nuestros mandos militares, según viene a demostrarlo cabalmente la guerra que vamos a estudiar.

PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES ADOPTADOS POR NUESTRA DOCTRINA MILITAR, RESPECTO DEL EMPLEO Y EJECUCIÓN DE LOS FUEGOS DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA

¿Qué principios informaban el empleo y ejecución del fuego en el combate, tanto por parte de nuestra infantería como de nuestra Artillería, cuando éstas acudieron a medir sus fuerzas con la de la Revolución francesa en el año 1793? No había alcanzado todavía el fuego la capital importancia que había de revestir más tarde, pero ya comenzaba a señalarse su destacada significación, su papel predominante en el desarrollo general de la lucha y su necesidad de atender a él preferentemente. No es, pues, una pura divagación, dar una ligera idea de cómo se realizaba el fuego de la infantería y de la artillería en nuestro ejército.

El fuego de la infantería. Para darse cuenta de lo que representaba la ejecución de los fuegos en la segunda mitad del siglo XVIII, basta con repasar lo que en el título 11 del tratado 4.^o del tomo 2.^o de nuestras admirables Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos hubieron de ser publicadas el año 1768 y que trata de las advertencias generales para los fuegos y lo que acerca del modo de cargar y preparar el arma según se contiene en el título 9.^o, tratado 4.^o del mismo. Para cargar el arma era necesario ante todo preparar el cartucho; esta operación había de realizarse en tres tiempos que habían de llevarse a cabo por parte del soldado de la siguiente manera: «Se girará sobre los talones, cuadrándose sobre la derecha y al principio se dejará caer el fusil, apoyándole a la boca del estómago, de modo que la cazoleta caiga debajo del ojo derecho y la boca del cañón al frente; la mano izquierda abierta hacia arriba, sosteniéndole por la cara, de forma que el dedo índice cubra la primera abrazadera, y su brazo esté pegado al cuerpo, desde la sangría hasta la mueca, y la mano derecha vuelta hacia abajo empuñando el fusil por la garganta con el dedo pulgar tendido; 2.^o, se echará la mano derecha a la cartuchera, se sacará el cartucho y se llevará a la boca, y 3.^o, se romperá y se comprimirá con los tres dedos primeros, para que la pólvora no se derrame, y se bajará a la inmediación de la cazoleta. Como para realizar estos fuegos la fuerza se disponía en tres filas, las ordenanzas añaden una nota previniendo en ella que en el primer tiempo de la voz octava, la primera fila debe poner sus fusiles horizontales, la segunda a la altura de la tetilla derecha de la primera fila, y la tercera a la altura del hombro, también de la primera fila, para no embarazarse el tiempo de cebar.»

Realizada la operación anterior había que proceder al cebo del arma, el cual tenía que realizarse en dos tiempos: «en el primero se cebará, dando con los tres dedos principales un pequeño golpe sobre la cazoleta, y con los mismos se volverá a comprimir la boca del cartucho llevando después el dedo pequeño y su inmediato (que son los que quedan libres) al rastrillo, y en el segundo con los dedos últimamente nombrados se cerrará la cazoleta, y

en aquella posición se esperará la voz siguiente.» A continuación había que proceder a colocar el cartucho en el cañón, operación que había que verificar en dos tiempos sacando luego la baqueta atacando el cartucho para su total introducción en la recámara del fusil, teniendo después que retirar la baqueta y colocarla en su lugar y pudiéndose después de tan laboriosa operación preparar el arma para hacer fuego, realizándose éste por las siguientes operaciones de apuntar, hacer fuego o disparar en dos tiempos. Se comprende por todo lo expuesto que todas estas operaciones, por muy rápidas que se hicieran y por muy grande que fuese el adiestramiento de las tropas, no resultaban muy breves ni sencillas. Pero este inconveniente queda puesto más de relieve si nos detenemos a considerar el modo como habían de ejecutarse los fuegos, objeto, según dijimos, de las prevenciones contenidas en el título 11, tratado 4.º del mismo tomo segundo.

En el artículo 1.º de dicho título se preceptúa lo siguiente: Artículo 1.º: «Para ejecutar los fuegos, estrechará el batallón las distancias de sus filas, de modo que sólo quede un pie desde el talón de los de la primera fila a la punta del pie de los que están en la segunda, y lo mismo de ésta a la tercera. En el segundo, durante la ejecución de los fuegos, guardará el batallón un profundo silencio, mientras se hacen llevará la tropa sus armas afanzadas, y cuando se hayan de empezar dará la voz siguiente el que mande el ejercicio: ¡Batallón! ¡Prevénganse para cargar!».

Esta operación se verificará en tres tiempos que el reglamento detalla minuciosamente, requiriendo la ejecución de los fuegos todas estas distintas operaciones: preparar las armas, apuntar, hacer fuego, cebar y cargar; operaciones que en conjunto requerían una serie de movimientos ejecutados en un total de 18 tiempos. De igual manera se dispone en dichas Ordenanzas la realización del fuego «perdiendo y ganando terreno, todo lo cual prueba no solamente la atención que ya se concedía entonces al fuego de la infantería, así como también la complicación que suponía el llevarlo a cabo. En cuanto a la formación del batallón de infantería en «orden de batalla, en orden de parada y en orden para los fuegos», variaba de la disposición para los fuegos tan sólo en la colocación de la bandera y de los oficiales; en los tres órdenes el batallón se disponía asimismo en tres filas.

Sin duda alguna en nuestro ejército se concedía a esta cuestión de los fuegos de guerra una importancia señaladísima. En la obra citada «Discursos varios del arte de la guerra», publicada en 1796 por el Capitán de Navío de la Real Armada D. Joseph Serrano Valdenebro, el 5.º discurso está dedicado al mal uso de la fusilería, señalándose en él los casos en que es conveniente valerse de ella con expresión de los métodos que importa acomodar a la variedad de circunstancias. Nada más interesante que los conceptos expresados en este trabajo. Desde el primer momento se confirma la opinión favorable al papel desempeñado por el fuego de fusilería, declarándose que «aunque es máxima de guerra, en dictamen de los sabios, que el fuego hace más ruido que daño, no puede negarse que, en algunos casos, es de necesidad absoluta. Esto basta para no desperdiciarlo». Tengamos en cuenta lo que esta afirmación significa en una fecha en la que los ataques a la bayoneta de las columnas francesas habían casi alcanzado su plena consagración y es más de estimar el acierto y exactitud de criterio del escritor que nos ocupa, si, al comenzar el capítulo, observamos que se denuncia la ineficacia de los fuegos por descargas, tan característicos del sistema prusiano y del francés, su fiel imitador.

Refiriéndose a las malas condiciones que este fuego a la voz de mando reúne, expone el Capitán de Navío Serrano Valdenebro: «Lo seguro es que el de compañías, filas de batallones y demás de práctica, que quitan al soldado la libertad de ejecutarlo a su arbitrio, no promete ventaja», y, en efecto, nada más irrefutable que la razón alegada para confirmar la verdad de esta afirmación. «Puesta la atención en el que manda, no es posible disparar con acierto», dice el Conde de Saxonía. «¿Toda una fila o pelotón podrá mantener invariable la puntería en el objeto hasta que se le mande tirar? El menor ápice la perturba, quedando anútil, perdido, el movimiento, siendo la variación de toses, por la nimia exactitud en que estriba el acierto del tiro.»

«La posición violenta en que se tiene al soldado, declara Serrano por su parte, hace verosímil esta juiciosa reflexión.» No podemos seguir transcribiendo los conceptos emitidos por este autor en la obra de referencia. No sólo pone de manifiesto, como indica el título, del Capítulo, los defectos inherentes al modo de efectuarse los disparos cuando éstos se ejecutan a la voz de mando, sino que se indican cuáles pueden ser las medidas más apropiadas para remediar el daño.

«De lo dicho se sigue—expone—que en defensa de atrincheramientos, reductos, murallas y generalmente en los casos que se cubre la tropa, una fila que tire a su gusto y sin confusión, tomando los fusiles de las otras, hará más estragos que en generales descargas, en que se quiten al soldado el arbitrio de obrar y precauciones contra el enemigo.»

Mas ¿y en aquéllos en que la infantería se halla en descubierto e imposibilitada de venir al estrecho, como en la margen de un río, barranco o caudaloso arroyo, en que sea necesario desalojarlo con un fuego superior?

Al responder a esta pregunta Serrano Valdenebro alude a la obra del Marqués de Santa Cruz Marcenado poniendo de manifiesto su parecer de cómo el fuego graneado (es decir, el que se haga sin guardar simetría, tirando cada uno a su arbitrio) es el más eficaz, y asegurando que el fuego en dos filas es el más conveniente de todos.

En el de tres, encuentra reparo «por la posición violenta de rodilla en tierra que la primera fila practica, lo que hace poco segura la puntería, y como en ella el soldado presenta menos blanco, le intimida levantarse, se tira a tierra, pretextando heridas, y si no lo hace cuando es necesario, embrolla y detiene a los otros.»

El de la tercera lo reprende igualmente, porque la posición proporciona poca libertad a la puntería. De donde concluye que el fuego graneado de dos filas, sin poner rodilla en tierra, es más vivo y seguro que el de tres por el método ordinario, y de esta suerte va desarrollándose el tema propuesto.

Y si así se trata del fuego de infantería, ¿qué no será el de la artillería? A él se halla dedicado el IV discurso, intitulado «Voracidad del fuego de la artillería en campaña. Ventajas que sacan contra ella los cuerpos reforzados con respecto a las formaciones ordinarias». Basta esta designación de la materia tratada para comprender hasta qué punto es estimada la importancia de un fuego calificado de voraz. «La artillería de campaña, al considerarla en contrarresto de cuerpos de mucho fondo, presenta a primera vista un aspecto tan destructivo y formidable que parece irresistible». El tiro de cañón a metralla es estudiado con todo detalle, dando cuenta de sus efectos sobre las tropas, así como lo es también el tiro con bala rasa, al que se le califica de método ordinario de servirse de las piezas de campaña, y como consecuencia de sus efectos señálanse las formaciones y procedimientos de lucha más adecuados para librarse de todos ellos, terminando el capítulo o discurso con estos interesantes conceptos reveladores del criterio de la época sobre el particular: «Volviendo al estrago de la pieza de campaña: hemos demostrado el que pueda causar colocada en la más ventajosa posición contra las tropas reforzadas, que deberán rebaxarse en razón de las situaciones siendo tanto menor, quanto más obstáculo el terreno presente; y como es quasi imposible encontrar llanuras de esta planta, pues, por despegados que parezcan, no dexan de tener quiebras, moderadas caídas, e imperceptibles lomos de tierra, que conque se eleven tres pies del plano del horizonte, ponen a cubierto la tropa; ha de disminuirse porción considerable a la rigurosa estima. Y así debe concluirse que la decentada máquina del cañón no es tan temible como se presenta; que el modo de contrarrestarla es abandonar el método de combate desde lejos, sistema que sólo puede apoyar el error; substituirse el ataque al arma blanca, que lo que aconseja y practicó el Rey de Prusia: reconocerla móvil de las batallas base de la táctica; dando en su consecuencia a las formaciones extensión y solidez competente; fortificándola con defensivas armas; manteniendo independiente de fusiles y cañones, el noble arte de la guerra»... Pero, no obstante, el no menos noble propósito del estudioso y concienzudo escritor que esto declara, el arte

de la guerra, no podía mantenerse independiente de fusiles y cañones, sino que, éstos, fueron cada vez más adueñándose del campo de batalla.

El batallón prusiano no satisfacía plenamente las exigencias de la lucha. La columna de tres a fondo comenzaba a ser impugnada. Serrano no la rechaza por completo; quiere que se la confiese oportuna para el manejo del batallón para los fuegos, para rechazar tropas colectivas o maniobrar en terrenos fragosos. Pero para el ataque en terreno llano o contra caballería, es menester solidez, y para conseguirla, hay que doblar al fondo de la retaguardia del batallón. Pero en la imposibilidad de explanar aquí todas las teorías y preceptos del autor que estudiamos, remitimos a nuestros lectores al conocimiento directo de la obra que consideramos, volvemos a repetirles, digna de ser conocida por el investigador histórico, dado que es un exponente del concepto militar que, a fines del siglo XVIII, se tenía por nuestros profesionales sobre cuestiones tan importantes.

Fuegos de la artillería.

En 1792 dióse una Ordenanza que simplificaba la aparecida en 1777, que, a su vez, reformaba la decretada en 1752. Después de tratar de todo lo referente a la instrucción elemental o servicio de las distintas clases de piezas, pasaba dicha Ordenanza a ocuparse de los principios generales sobre el movimiento, posición y buen uso de la artillería. No tenía, pues, nuestra Patria, o mejor dicho, nuestro ejército, nada que envidiar desde el punto de la instrucción a los demás ejércitos europeos. Las marchas de la artillería, sus maniobras, todo lo referente al establecimiento en posición de las baterías, estaba estudiado y prescrito con una manifiesta competencia y así vemos que en ella se contienen prescripciones como la siguiente: «Para elegir las situaciones más ventajosas de la artillería respecto al terreno debe tenerse por regla general, que las baterías no se han de situar en elevaciones considerables y sí en alturas poco elevadas, desde donde rasen o barran la campaña. Las mejores para el cañón y el fusil son colinas de 15 ó 20 pies de elevación sobre un declive de 400 toses; desde ellas se descubre muy bien la campaña inmediata que se supone en falda, y los tiros son rasantes. La colocación de la artillería en grandes alturas hace que sus tiros sean fixantes y, por consiguiente, de más corto efecto; a que se agrega que el enemigo se substrae de sus fuegos a medida que se aproxima más; circunstancia que llega a hacerlos inútiles en la ocasión única de ser decisivos...»

La significación del papel de la artillería en el orden general del combate y del desarrollo de la acción militar está sabiamente definido en este otro párrafo: «Enlace de las armas.—La artillería no debe jamás abandonar las tropas a que está destinada, ni éstas a la artillería. De la puntual observancia de esta máxima, derivada de que la tropa y la artillería han de sostenerse siempre mutuamente, resulta hacerse irresistible un ejército o parte de él en el ataque, o impenetrable en su defensa. Es necesario, pues, que las tropas de infantería, caballería y artillería tengan una recíproca confianza de que no se abandonarán en las acciones en que se hallan combinadas sus armas para ofender o defenderse, en la inteligencia de que, de separarse cualquiera de ellas en los momentos decisivos, resulta indispensablemente atraerse la derrota. El temor de perder gente o las piezas no debe servir nunca de disculpa para retirar éstas antes de tiempo; los últimos disparos a boca de cañón son los verdaderamente sangrientos, y detienen, por lo tanto, los combates. Al enemigo; así cuando convenga, o las órdenes prevengan que se defienda el puesto o batería hasta el extremo, no se dejará de hacer fuego mientras no esté el enemigo a tal distancia que no se pueda volver a cargar interin llega. En este caso ya se abandonarán las piezas, llevándose los artilleros sus juegos de armas, que es lo único que puede hacerse para evitar el que los enemigos usen de ellas en el momento, porque no hay lugar a clavarlas estando ya aquéllos en el puesto o batería.»

El empleo de las municiones, el servicio de las piezas y la dirección y empleo de los fuegos estaban igualmente estudiados y prevenidos con el mayor acierto y detalle. Indudablemente, aunque España, en este orden de cosas como en tantos otros, viniera a estar influída por las doctrinas y procedimientos dominantes en el extranjero, y aunque en esta materia del arte militar tuviera que ajustarse a las exigencias impuestas por los efectos y el manejo o utilización de las armas en uso y por los métodos o procedimientos de guerra empleados por otros países como Prusia y Francia, no puede afirmarse en modo alguno que se viera limitada a copiar servilmente sus doctrinas y métodos de guerra, sino que, convenientemente asimilados y adaptados a nuestro especial modo de ser, hubieron de llegar a constituir una doctrina y unos procedimientos de combate que, muy bien, pudiéramos llamar nuestros, es decir: españoles.

El fuego en el orden general de combate.—Desarrollo en conjunto de la acción militar.

A finales del siglo XVIII, al estallar la revolución francesa, la infantería comenzaba a aumentar no sólo en proporción, sino igualmente en importancia, debida a la mayor influencia producida por los efectos cada vez mayores de los fuegos de fusilería. No era menor la importancia que el de la artillería había alcanzado, pero la complicación y, por consiguiente, lentitud de las operaciones necesarias para realizar el fuego de una y otra, sobre todo el del fusil, era causa de que la caballería, lejos de perder en importancia, aun adquiriera un papel de mayor significación no sólo en las guerras finales del siglo XVIII, sino en las correspondientes a la primera mitad del siglo XIX. Por un momento, durante todo el período de la revolución francesa y de las campañas napoleónicas, el combate al arma blanca, la acción de las bayonetas, parece ejercer una superioridad sobre todo otro medio de acción por parte de la infantería. Pero la realidad de los hechos, la efectividad positiva de los medios y elementos empleados en la lucha, vino a imponer un apropiado estado de cosas y, en virtud de ello, el fuego recobró toda su importancia. Sin embargo, corresponde a la caballería durante todo este período histórico, la realización de aquellas cargas en masa que, en más de una ocasión, fueron causa para determinar la derrota o la victoria definitiva del ejército y, si bien es cierto, que hubo batallas tales como la de Valmy o las nuestras del Vernet y Pereistortes, en las que el fuego de la infantería y de la caballería casi quedó reducido a la nada, quedando limitadas a simples cañones que, no obstante, determinaron la retirada de los ejércitos prusianos en la primera y de los nuestros en las otras dos; en cambio veremos cómo en otras acciones de guerra es a la caballería a la que corresponde alcanzar la victoria con el empuje arrollador de sus cargas violentas o, en cambio, contribuir a determinar la derrota al no actuar debidamente. Y respecto a este particular haremos observar que la actuación de nuestra caballería en la guerra que vamos a estudiar no pudo ser más señalada y estimable en la mayoría de los casos, salvo en una lamentable ocasión en que su proceder no resulta en modo alguno justificable según hemos expuesto ya al tratar de la organización de esta legendaria y marcialísima arma.

El orden general de batalla.—Desarrollo del combate.

La aparición de los ejércitos nacionales, la constitución especialísima que los caracterizaba, el espíritu de que estaban animados, ofrecían un contraste radical con lo que hasta entonces había sido la materia y el fundamento de los ejércitos mantenidos por los monarcas europeos. El concepto equivocado que de la razón principal de los éxitos alcanzados por Federico II, se había difundido entre los profesionales militares de casi todos los países y que, por otra parte, éste mismo había procurado imbuir y mantener

sin recelo alguno, fué causa de que se conceptuasen las complicadas maniobras y ejercicios practicados por sus tropas en los campos de instrucción o de maniobra, como el procedimiento fundamental para el acertado desarrollo de las operaciones militares. Los admiradores del monarca prusiano y de su ejército no se dieron cuenta, sin duda alguna, de que tales maniobras no habían sido jamás empleadas por él en el combate, siendo tan sólo un hábil recurso para entretener y engañar su atención, sentando en sus ánimos la creencia en un poder que, acaso, en el fondo, no poseía. El orden de batalla, el celebre orden oblicuo prescrito por el ilustre monarca, fué adoptado como fundamental por nosotros a tenor de lo dispuesto en los demás países, pero no sería aventurado afirmar que, el encarnarse en la mentalidad española la utilidad de dichos métodos, no lo fueron en una servil imitación, sino que éstos adquirieron una flexibilidad más conforme con las verdaderas exigencias de la guerra y con la acción y naturaleza propia de los elementos que en ella intervienen. En las campañas que vamos a estudiar, aquella táctica ceremoniosa de los ejércitos del siglo XVIII parece iniciar su desaparición y, en juego de las distintas armas y en el empleo de los medios de combate, podemos advertir una amplitud de acción mucho mayor, una libertad de movimiento más desahogada, un impulso más directamente lanzado sobre el objetivo a destruir o arrollar, todo lo cual puede considerarse como el anuncio de una nueva era en el progreso del arte militar; de esa radical transformación que en los métodos de combate había de realizarse por el genio del gran Napoleón. Aun adaptando teorías y procedimientos extraños a nuestra idiosincrasia especial, su asimilación no se produce sin que las características raciales vengan a imprimir en ellos las trazas inconfundibles de su especial modo de ser y de obrar. No nos cansaremos de repetirlo.

Sólo la falta de comprensión o la ligereza al escribir han podido ser causa de que los escritores franceses llegaran a afirmar que nuestro ejército, tan completo en sus detalles de organización y de instrucción que de él pudiera decirse que nada dejaba de desear en esta materia, en cambio se hallaba faltó de la ciencia del conjunto, la ciencia de las maniobras, como dice Fervel, y de esa fe recíproca de los soldados en los jefes y de éstos en sus subordinados, que duplica la fuerza de los batallones, llegando hasta el extremo de afirmar que el espíritu de nuestro ejército era incierto, es decir, vacilante, poco consistente. Afirmar semejante cosa es el colmo de la inexactitud, pues nunca como en esta ocasión la confianza recíproca entre todas las clases de nuestro ejército pudo estar más sólidamente cimentada ni el espíritu de nuestras tropas tan mantenido en toda ocasión, no sólo en los momentos de la victoria, sino acaso más que nunca, en los críticos trances de la derrota, no debiéndose olvidar cómo la casi totalidad de los soldados que iban cubriendo las filas del ejército, eran ciudadanos voluntarios de las más diversas clases sociales, movidos del más alto y elevado amor a su patria y a todos aquellos puros y nobles ideales tan ciegamente servidos por los dignos españoles de aquellos tiempos.

Si entramos de lleno en el estudio de los métodos de combate empleados por Federico II, nadie que haya profundizado serenamente en lo que éstos representaban podrá desconocer la existencia de una circunstancia particularísima. El decantado orden oblicuo de Federico II no era otra cosa más en realidad que una acertada aplicación a las exigencias del momento de unos principios básicos que se habían ya sustentado en el clásico tratado de Arte Militar del insigne escritor romano, Vegecio. Y nuestra afirmación no es gratuita, pues bastará para demostrarlo recordar lo que era en realidad, el orden oblicuo del monarca prusiano: «Mi orden oblicuo—expone textualmente en su Instrucción militar—consiste en rehusar un ala al enemigo y reforzar la que debe hacer el ataque, por cuyo medio llevais todas vuestras fuerzas sobre el ala del adversario que queréis tomar de flanco, consiguiéndose con ello las siguientes ventajas: primera, hacer frente con pequeño número de tropas a un cuerpo superior; segunda, atacar al enemigo por un lado en que el combate sea decisivo; tercera, que aunque vuestra ala

sea batida no tendrás más que una parte de vuestro ejército destrozado y las otras tres todavía intactas os servirán para hacer la retirada.) Vegecio, en el capítulo IV del libro III de su arte militar, escribe: «La segunda y la mejor de todas las disposiciones (modos de ordenar un ejército en batalla) es la oblicua, por la que con pocas tropas, pero buenas y bien distribuidas, se puede lograr la victoria, para ello estando los ejércitos en presencia y avanzando para cargar, tendrás vuestra izquierda fuera del alcance de las flechas y de la derecha del enemigo, os acercaréis oblicuamente a su izquierda con vuestra derecha, y empezando el combate con vuestra mejor caballería y la élite de vuestra infantería, procuraréis doblar su izquierda, envolverla y tomarla por la espalda; si conseguís rechazarla, extendiendo entonces el resto de vuestra derecha y secundando vivamente el esfuerzo de la cabeza, conseguiréis infaliblemente la victoria, sin que la parte que habéis rehusado al enemigo haya estado expuesta; si vuestro adversario se sirve primero de esta maniobra haréis pasar a vuestra izquierda la caballería y la infantería que hemos dicho se debe tener en reserva detrás del ejército y oponiéndole así fuerzas superiores podréis resistirle: dos ejércitos ordenados en ese orden oblicuo, viene a efectuar la figura de la letra A o de un nivel de albañil.) Así se explica el insigne tratadista romano de la antigüedad.

Si tenemos en cuenta que en nuestro país la asimilación latina fué completa y de que en el seno de nuestra alma nacional quedaron sedimentados para siempre los fundamentos de la cultura clásica, no nos cabrá duda alguna de la influencia que esta doctrina habría de ejercer sobre nuestras instituciones militares y, por ello, nuestras campañas de Italia dirigidas por el Gran Capitán en Italia y los métodos de combate empleados por nuestros generales y por nuestras tropas en Flandes y en Alemania, son unas auténticas campañas renacentistas. ¿Qué mucho, si Rojas y Salazar no habían hecho por su parte al escribir sus tratados, más que traducir a Maquiavelo, quien, a su vez, no había hecho otra cosa que recordar a su compatriota Vegecio? Pero en donde se manifiesta más claramente la fundamentación de la doctrina cristiana militar es en la comparación de lo manifestado anteriormente con este monarca y lo expuesto por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado en el capítulo VI del libro XI de sus Reflexiones militares.

En efecto, trata en este capítulo de la *formación para cuando parte del ejército sea de calidad inferior a las tropas enemigas* y entrando en materia escribe: «Si algunas tropas tuvieren de calidad inferior, pon todas las buenas y los generales de mayor confianza en un costado, con el cual marches a cargar al de los enemigos que le corresponde, llevando el otro tuyo a paso muy lento o haciéndolo matenerse firme, de cuya forma logras que peleen sólo tus mejores regimientos: pues aunque se avancen del otro costado los enemigos, no llegarán al en que se hallen tus malas tropas, hasta que hayan combatido las buenas, que si derrotan a los contrarios y los persiguen de flanco, tal vez no les darán tiempo de acercarse al costado en que dejo dicho, formes las tropas más débiles.»

Según la costumbre de los escritores de aquella época, el ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado trata de confirmar su tema con un ejemplo histórico de la antigüedad clásica. La misma conducta observó felizmente Epamiondas en la batalla de Leutra, poniendo sus mejores tropas y su persona en el costado en que atacó y ordenando al otro que se tuviese atrás para excusarse de combatir.»

Y no contento con esto, para mayor autoridad de sus conceptos, añade: «Vegecio, para en el propuesto caso, tiene por la mejor de todas a dicha formación y la compara a la figura A, de quien supone ser el costado en que se formen las mejores tropas, la parte superior de la una línea de dicha figura que llega a hacer ángulo con la otra línea, la cual Vegecio considera ser los enemigos.) Y completando su teoría militar indica algo verdaderamente fundamental en la realización del orden propuesto. «Para la práctica del anterior párrafo—expone nuestro insigne tratadista—debes observar tres cosas: la primera es ir desde lejos inclinando insensiblemente la marcha sobre el costado en que

hayan puesto las mejores tropas a fin de que, aun perdiendo terreno de frente, con la parte de conversión que han de ejecutar no quedan flanqueados por el ala enemiga que les corresponde, sino antes bien la flanqueen.» La anécdota que nos presenta a Federico II declarando al general español que había ido a ponerse al corriente de los métodos de guerra seguidos por el prestigioso Capitán, que su táctica estaba aprendida en los escritores españoles, está llena de contenido real, debiendo haber sido verdad, caso de que no fuera. Después de lo que hemos trascrito no es posible dudar que el célebre orden oblicuo del Monarca prusiano y toda su teoría acerca del desarrollo del combate estaba prescrito en su aspecto fundamental por nuestros tratadistas militares, como el Marqués de Santa Cruz de Rojas y Salazar, siendo el que había inspirado a nuestros más ilustres Capitanes: Gonzalo de Córdoba, el Duque de Alba, Alejandro Farnesio, Don Juan de Austria, Don Bernardino Mendoza, y tantos otros.

El orden normal de batalla adoptado por Federico, consistía especialmente en dos líneas, generalmente de igual fuerza y composición, siendo en todo caso la menor, la segunda; en el centro estaban situados los batallones de infantería desplegados en línea con intervalos de pelotón; a 15 pasos de intervalo en terreno cortado, hallábanse los escuadrones de caballería también en línea desplegada y si el terreno era llano formaban en muralla. La batería de artillería se colocaba al frente de la formación y entre los intervalos las piezas de regimiento... Como era lógico, los batallones de la primera línea de infantería eran los más sólidos y experimentados y en la caballería, los coraceros constituyan la primera línea. Entre ambas líneas debía haber 300 pasos de distancia. Esta formación no era algo inflexible, incapaz de reformación: el propio Federico lo da a entender así en su Instrucción Militar, nor la que se ve claramente cómo su orden de batalla inicial sufría modificaciones con arreglo a las condiciones del terreno y disposición del adversario, razón por la cual el mecanismo, es decir, el orden de batalla inicial, o sea en dos líneas, sufría igualmente algunas modificaciones según lo requerían las circunstancias. El desarrollo del combate o de la batalla no podía ser más característico y representativo del espíritu ceremonioso del siglo XVIII. Lejos de la vista del enemigo se aprestaba el ejército al avance, lo más cerca de la posición enemiga y llamando la atención del contrario, ordenando para ello que algunas piezas concentrasen sus fuegos sobre un punto determinado que no se pensaba atacar desde luego, desplegaba al frente los escuadrones de húsares y aprovechando los accidentes del terreno desfilaba procesionalmente, ejecutando una marcha de flanco paralelamente al frente del ejército, hasta proyectar su ala reforzada sobre el ala y flanco contrarios, elegidos para el ataque, procediendo seguidamente a éste.

No hemos de entrar ahora en las discusiones que se han suscitado entre los tratadistas militares acerca de la originalidad de los métodos de combate empleados por Federico II, ni de las características verdaderas del orden oblicuo por él adoptado. Renard, apoyándose en las declaraciones de Napoleón sobre este particular no reconoce en las batallas que hubo de entablar o sostener el rey prusiano los caracteres propios de tal orden, estableciendo una distinción entre los procedimientos tácticos de este monarca y los empleados por Turenne o Luxemburgo, designando a los primeros con el nombre de orden oblicuo. El orden oblicuo es una idea moderna y una utopía inaplicable, hubo de afirmar Napoleón. Tal concepto resulta para Jomini inadmisible en un hombre que hubo de emplear el orden oblicuo con feliz éxito en la batalla de Marengo, según prona confesión y sin ocultar el orgullo o satisfacción que el reconocerlo así le causaba. Sintetizando cuanto sobre esta cuestión ha podido decirse, recogemos y hacemos nuestras las siguientes manifestaciones de los historiadores al par que ilustres tratadistas españoles, Pedro A. Berenguer y el General D. Modesto Navarro, en sus Notas de Historia Militar: «Federico, pues—afirman estos escritores—, digan Napoleón y Renard lo que quieran, aplicó el orden oblicuo preconizado por los clásicos y que hoy mismo se considera como tal; y si valiera nuestra opinión contra la respetable de Renard, añadiríamos

que, mientras Turena aplica el orden oblicuo en uno u otro de sus dos casos, es decir, en línea uniforme o en línea con ala reforzada, Federico procede siempre por dirección oblicua, por línea oblicua y por ala reforzada, esto es, reúne a la vez en un solo procedimiento los tres conceptos o caracteres del orden oblicuo, siendo por tanto superior a Turena, no inferior, como pretende Renard.»

No es ésta una interpretación sin fundamento, un juicio de esos emitidos a la ligera y tan característicos y frecuentes en la crítica francesa. Berenguer y Navarro se fundan al hacer las afirmaciones anteriores en que, si bien es cierto que Turena obraba oblicuamente mediante movimientos ejecutados sobre el campo de batalla, Federico no procedía así, obligado a obrar de otro modo a causa de la rigidez propia de la táctica lineal por él empleada. Hijo de su tiempo, educado en la táctica lineal, en la formación extendida, en el orden delgado, no pudo desechar como dice muy bien Rustow, los prejuicios y las preocupaciones a la época inherentes; empezó inspirándose en los clásicos, principalmente en los españoles y en Vegecio, aplicó el orden oblicuo por ellos prescripto y tal como lo determinaban en sus obras e instrucciones, bastando para convencerse de ello, compulsar el párrafo de Vegecio transcrita, así como el del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, con lo que hemos dicho antes respecto de la forma, mecanismo, etc., de los procedimientos de Federico; bien que, al efecto, dispusiera su orden, fuera del enemigo, se cubriese con el terreno para proyectar su ala reforzada sobre la contraria y no modificase su disposición, una vez dentro de la esfera de acción de aquél.

Sin duda alguna, como acontece con todas las obras humanas, el orden oblicuo empleado por el Rey prusiano y su táctica lineal, no dejaban de tener sus inconvenientes y sus defectos. Que las marchas de flanco, ejecutadas por las tropas prusianas por delante de un ejército enemigo, establecido en posiciones, son peligrosas, es una realidad que nadie puede desconocer, así como lo era también el descubrimiento que de su base de operaciones podían verificar; llegando en ocasiones estas tropas a tener que abandonar sus líneas de combate. Mas, a pesar de todos estos defectos o peligrosas probabilidades, aquellas marchas de flanco no resultaban para Federico II tan expuestas, dado su fina sagacidad, que había visto claro cuán grandes eran, la inercia, la inmovilidad y la excesiva timidez de que estaban provistos los altos mandos enemigos, como lo reconoce Renard, siendo necesario convenir con Jomini en que, formando en batalla por conversiones de las subdivisiones o por un simple giro, no por despliegues, esos movimientos paralelos a la línea enemigo, no son en rigor marchas de flancos, pues que éste se transforma en un abrir y cerrar de ojos en el frente de batalla. Y ni siquiera obraba con descuido Federico II en aquellas ocasiones en que dejaba al descubierto su base de operaciones o abandonaba su línea de idem, «pues operando sus enemigos con absoluta referencia a sus almacenes y plazas de depósito y de refugio; y prevaleciendo en ellos el sistema de ocupar con cordón posiciones defensivas que temían abandonar, aquél podía atreverse casi impunemente a dejar descubiertas dicha base y línea, seguro de que el adversario no se aprovecharía de esa falta, si tal puede llamarse». No obraba el cauto y ladino monarca sin conocimiento de su propia situación, ni de las demás circunstancias, favorables o adversas, en que pudiera encontrarse, y así, en el artículo 23 de su Instrucción, después de exponer los motivos que pueden aconsejar y dar batalla y las maniobras que sobre las comunicaciones del adversario pueden hacerse para amenazarle y obligarle a combatir o retirarse, dice: «Pero os guardareis bien, haciendo tales maniobras, de colocarlos en igual situación ni tomar una posición que pueda a su vez aprovechar el enemigo para cortarlos de con vuestros almacenes.»

Todas estas consideraciones no eran ciertamente cosa ajena al modo de pensar de nuestros mandos militares. Sin duda alguna la doctrina de guerra prusiana informaba todas las enseñanzas que se dieran en nuestras escuelas y centros de instrucción, y buena prueba de que el espíritu de nuestro ejército no era el señalado por Fervel, nos la ofrecen las disposiciones adoptadas por nuestros generales, dignos de serlo, en las cam-

pañas que vamos a estudiar. Y los cuerpos, ciertamente fuertes y potentes, que podíamos presentar en batalla en esta ocasión, no eran los vetustos y gloriosos tercios de Pavía o de Rocroi, sino Regimientos, Brigadas y Divisiones tan ajustadas a las nuevas doctrinas entonces reinantes y a los más modernos sistemas de instrucción y empleo de las tropas, como pudieran estarlo los más brillantes y mejor disciplinados ejércitos de otras potencias.

LA MARINA DE GUERRA

A fines del siglo XVII, la decadencia de nuestra Marina corría parejas con la del ejército y la general de la nación. Los datos recogidos sobre este particular acusan una cifra de 7 galeones y 3 navíos de 70 y 24 cañones y 6 buques pequeños como contenido total de nuestra Marina de guerra al empezar la guerra de Sucesión. No puede, por tanto, causarnos extrañeza que, con tanta facilidad los ingleses pudieron apoderarse de Menorca, Mallorca, Ibiza y Cerdeña, debiéndose en esto como en todos los órdenes de la vida nacional, al celo y previsión del primero de los Monarcas borbónicos el remedio del mal, llegándose a poseer una escuadra de importancia gracias a la actividad del Cardenal Alberoni y al patriótico celo del ilustre Patiño, hallándose ya constituida nuestra Escuadra al firmarse la paz de Viena el año 1719, por 18 navíos de línea y 18 fragatas, más 6 navíos de línea próximos a ser botados al agua. El Marqués de la Ensenada, Navarro y Castejón continuaron la obra de Patiño, procurando no sólo aumentar el número de navíos, sino fundando arsenales y colegios y cuantos establecimientos e instituciones adecuadas pudieran contribuir al progreso de la Marina. Llamáronse extranjeros eminentes, como el francés D. Honorato Bonillón, que construyó en La Habana barcos estimados como los mejores de aquella época, y, entraron también a nuestro servicio ingenieros ingleses, tan versados en asuntos de marinería, como Bryan, Muller y Rontb, si bien es de advertir que casi todos los planos de los buenos buques entonces construidos son debidos al ilustre ingeniero francés Gauthier. Hay que hacer honor a los franceses en cuanto hace referencia a sus construcciones navales del siglo XVIII, según lo reconocen los mismos ingleses, siendo sus astilleros los mejores de Europa. Nuestra construcción naval correspondió exactamente a la francesa, y ésta es la razón por la cual las embarcaciones de Francia y España se distinguían por la superioridad en el andar, así como por sus grandes tonelajes, siendo caracterizada esta superioridad por sus cualidades marineras y por la convexidad de sus obras muertas, viéndose cruzar los mares franceses y españoles de puentes, ofreciendo características de reconocida ventaja y provecho. Nuestros arsenales eran en aquel siglo los mismos que los de hoy: Cádiz, Ferrol, Carraca y Cartagena.

Grandes dificultades ofrecía, en cambio, el reclutamiento de la marinería. No pudo sobre este extremo conseguir gran cosa ninguno de los cuatro primeros reyes de la Casa de Borbón, y tras las órdenes publicadas en 1726 y en 1732, concediendo franquicias y exenciones a los que se inscribiesen en la matrícula, tales como la de verse libres del servicio militar en el ejército, en vista de que todo ello no era suficiente estímulo para traer a la juventud, en 1737 (18 de agosto) dictóse una nueva Ordenanza, concediendo aún mayores exenciones, aumento de paga y mayores recompensas a los que entrasen a servir en la Armada. No se logró con ello remediar el mal y hubo de acudirse al llamamiento de la gente extranjera, concediéndoseles aún mayores ventajas que a los nuestros, produciéndose una desmoralización tal que, el 16 de agosto de 1737, ordenó el monarca se pasase una revista, que fué lisonjera desde el momento que a partir de esta fecha aumentó la cifra de matriculados, aunque sin ser nunca suficiente a cubrir las necesidades del servicio. En 1783 esta cifra llegó a ser de 51.381 hombres, y en 1787, de 60.407, siendo necesaria una cifra de 111.000 hombres, extraídos de una población que

en 1798 se conceptuaba de unos ocho millones de habitantes, para la provisión de los 280 bajeles de que disponía nuestra Armada. No existía, por tanto, la debida proporción entre los armamentos marítimos y el número de tripulantes y, aunque desde el punto de vista de las condiciones y número de los barcos, nuestra Marina era acaso la mejor de Europa, el estado de servicio y conservación en que ésta se encontraba era, en cambio, bastante desfavorable. En 1793 hubo que acudir a la leva para completar la cifra necesaria. Con ello se aumentaron los males, como ocurre siempre que hay que echar mano de gente maleante y vagabunda. Llegando el mal hasta el extremo que pudo decirse por un ilustre marino que «se vaciaban los presidios por las escotillas de los navíos», circunstancias todas éstas que hacen muy lógicos los desastres del Cabo San Vicente y de Trafalgar, y, efectivamente, veremos cómo la intervención de nuestra Escuadra en las campañas que vamos a estudiar, sobre todo en la del Rosellón, no pudo responder ni con mucho a lo que las exigencias de la lucha reclamaban de su parte. Correspondía a los disciplinados soldados de la Infantería de Marina mantener difícilmente el orden y la disciplina de aquella marinería de costumbres y condición tan poco recomendables, pero hay que hacerla el honor y la justicia de reconocer que, todo esta gente que la constituyía, cuando llegaba el momento del combate, portábanse con un valor y una obediencia rara vez en el heroísmo y en la más absoluta abnegación. El ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós, en el primero de sus célebres *Episodios Nacionales* (Trafalgar), describe en uno de sus personajes, con toda brillantez y fidelidad, la condición moral y la conducta desconcertante de esta gente de aluvión que venía a nutrir las filas de nuestra marinería, y nada más emocionante y que dé mayor sensación de la lucha en el mar en aquellos tiempos y en particular de aquél memorable y para nosotros triste episodio que la magistral descripción que en dicha obra se hace del referido combate. Toda la degradación moral de aquella gente no era bastante a destruir el sedimento de religiosidad y de honor que allá, en lo más recóndito del subconsciente, se conservaba en las almas de los españoles de aquellos tiempos, y era muy frecuente el caso de que la muerte gloriosa de uno de estos hombres saldase para siempre una deuda infamante de crímenes y vergüenzas.

Sólo la injusticia o la ignorancia pueden negar a los monarcas españoles de la Casa de Borbón la obra no muy fácil ni sencilla de haber reorganizado el ejército, así como llegado a construir una verdadera flota armada. «A 20 galeras carcomidas se reducía la flota naval legada por Carlos II a Felipe V—expone Salcedo Ruiz en su obra citada, *La Epoca de Goya*—. Felipe V asombró a Europa con la escuadra de más de veinte navíos de guerra y trescientos buques de transporte, mandada a Italia diez años después de la paz de Utrecht, y con la formidabilísima que se reunió para la conquista de Orán. Patiño fué el alma de aquella resurrección naval: él creó el arsenal de la Carraca y el Colegio de guardias marinas (1727). El Marqués de la Ensenada estableció los arsenales de Cartagena y El Ferrol; y las construcciones navales tuvieron bajo su administración enorme desarrollo, continuado por los Gobiernos de Carlos III. En 1774, la escuadra contaba con 64 navíos: ocho de tres puentes, que tenían entonces el rango de acorazados de hoy; veintiséis fragatas, y treinta y siete buques menores. En 1778, los navíos eran treinta y siete; las fragatas, treinta y dos, y los buques menores sesenta y dos.»

«Conviene consignar—apunta nuestro historiador, con indiscutible oportunidad— que el aumento de esta flota de guerra, así como el del ejército, respondía a un profundo pensamiento de política internacional, y así decía Ensenada a Fernando VI, en 1751. Proponer que V. M. tenga iguales fuerzas de tierra que Francia y de mar que Inglaterra sería delirio; porque ni la población de España lo permite ni el erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejército y que no se haga una decente Marina sería querer que España continúe subordinada a Francia por tierra y a Inglaterra por mar. Consta el Ejército de V. M. de 138 batallones (sin ocho de Marina) y 68 escuadrones; decontando las guarniciones, sólo vienen a quedar para campa-

ña 59 batallones y 43 escuadrones. Francia tiene 367 batallones y 233 escuadrones; de que se infiere que en tiempo de paz se halla con 244 batallones y 167 escuadrones más que V. M., y abundancia de gente inclinada a la milicia para levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues a principios del año 1748 llegaba su Ejército a 435.000 infantes y 56.000 caballos.»

«La Armada de S. M. sólo tiene al presente 18 navíos y 15 embarcaciones—afirma el ilustre político del Monarca español—, y la de Inglaterra, 100 navíos y 188 embarcaciones. Yo estoy en el firme concepto—exponía—de que no se podrá hacer valer Vuestra Majestad de Francia si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de Inglaterra si no hay Armada de 60 navíos y 65 fragatas y embarcaciones menores.»

El tan discutido Carlos III tuvo muy en cuenta estas acertadas consideraciones del Marqués de la Ensenada, y su política naval llegó al punto de rebasar la cifra de buques de guerra que éste había señalado como extremo ideal; y no sólo trató de aumentar el número de navíos de guerra, sino que procuró que su construcción fuese lo más perfecta posible, recabando para ello los servicios del ingeniero francés Gauthier, afamado constructor de ellos, consignando en la *Instrucción reservada para la Junta de Gobierno* los siguientes conceptos que han debido de constituir para el pueblo español, para todos los partidos políticos y para todos los hombres encargados de su Gobierno no sólo una suprema aspiración, sino un programa puesto en práctica. La declaración suscrita por el «buen Key» decía lo siguiente: «Siendo como es, y debe ser, España potencia marítima, por su situación, por la de sus dominios ultramarinos y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo, nada conviene tanto y en nada debe ponerse mayor cuidado que en adelantar y mejorar nuestra Marina.

Como se ve, al advenimiento al trono de Carlos IV, es decir, a finales del siglo XVIII, España poseía una numerosa Armada. Pero si el Ejército podía agotar sus energías y su espíritu en la ociosidad de las guarniciones, sin llevar a cabo una verdadera instrucción y manejo de las tropas, la Marina se hallaba falta también de esa actividad constante, de esa plenitud de vida que es imprescindible en todo instrumento de guerra. Los navíos se apollillaban sin navegar en los puertos o en los arsenales, faltos de dotaciones y medios apropiados para poder navegar y realizar los ejercicios de tiro de su artillería, y en estas condiciones, sin práctica de navegación y de tiro, sin conocimiento de los mares y sin práctica de guerra, la Marina de guerra, llegado el momento del combate, no podía ofrecer, en la mayoría de los casos, a su Patria otra cosa que un sacrificio heroico.

Salcedo Ruiz recoge de D. Modesto Lafuente un dato que, para él, debía revestir una importancia grandísima. Hace referencia este dato al estado comparativo del personal que figuraba en el servicio de las armadas francesa y española en el año 1786, de cuyo estado comparativo resulta que, contando la primera con una cuarta parte más de buques que la nuestra, tenía, 993 jefes y oficiales, y nosotros, 1.324. Nuestro Estado Mayor era espléndido: nada menos que un Capitán General, 16 Tenientes Generales, 15 Jefes de Escuadra y 43 Brigadiers. Pero advertiremos que era una obsesión de casi todos los comentadores y políticos españoles el considerar que el contenido de la oficialidad de los Institutos armados había de estar en relación armónica con el de las tropas y elementos de guerra mantenidos en actividad. Aunque ellos pudieran creer otra cosa, el concepto de la movilización general, del establecimiento de los cuadros de guerra, del Ejército y de la guerra verdaderamente nacional; el concepto, en suma, de la *nación en armas* y de su preparación a este objeto, no había fructificado todavía en sus cerebros. Ha sido preciso llegar a las catastróficas luchas del siglo XX para que todo el mundo se dé cuenta de lo que esto significa.